



MARTES 19 DE SETIEMBRE DE 1854.

ANO. I. NÚM. 32.

EDICION DE LA MAÑANA.

MADRID: Se suscribe en la librería de Monier, calle de la Victoria; en la Publicidad, pasaje de Mañan; Cuesta calle Mayor, y en la Administración de EL SIGLO XIX, calle de las Infantas, n. 30. 8 rs. al mes y 22 por trimestre.

PROVINCIAS: Oficinas de Correo y principales librerías, y por librería al Administrador de EL SIGLO XIX, 40 rs. por trimestre, y 48 suscribiéndose en casa de los correspondientes. En el extranjero y Ultramar 60.—No se admite correspondencia que no venga franqueada.

**Suscripción patriótica a la coronación de la reina Victoria, obra dedicada al esclarecido patrio y eminente poeta D. Manuel José Quintana.**

La comisión de la prensa encargada de formular el modo de llevar a cabo la solemne coronación del gran Quintana, ha creído conveniente acercarse al Excmo. señor duque de la Victoria, á fin de saber si podía contar con su cooperación para tan noble objeto.

Al efecto se presentó ayer en su palacio y fué recibida inmediatamente por el duque, quien con la amabilidad y finura que le distinguen escuchó las sencillas frases siguientes: «Excmo. Sr.: La comisión de la prensa encargada de llevar á cabo el pensamiento de que al modesto patrio D. Manuel José Quintana se le coronase públicamente, y solemnemente, tiene la honra de llegar á V. E., esperando que su ilustre nombre se asociará á la idea acogida con entusiasmo por toda la prensa que estime en algo las glorias de su patria.

V. E., que representa la época de la moralidad y de la reparación; V. E., encarnación de todas las virtudes cívicas no podrá menos, así lo esperamos, de asociar su nombre á tan noble objeto, y de aprestar su mano, como la más digna de tocar el laurel de la gloria en las venerables sienes de la virtud, del talento y de la modestia.»

El señor duque contestó: «Acepto con orgullo la invitación de la prensa, y cuento como una honra que mi nombre figure el primero en la lista de suscripción para tan noble objeto.

El virtuoso patrio, el modesto sábio, el venerable Quintana, bien merece de su patria ese tributo de admiración y respeto: creante siempre conmigo la prensa para objetos tan nobles y patrióticos, en la seguridad de que, como particular y como hombre público, me hallaré dispuesto á secundar sus intenciones.»

La comisión fué despedida por el duque con afectuosidad, saliendo altamente satisfecha del recibimiento que la había hecho y de las solemnes palabras con que S. E. había acogido su pretensión.

Queda, por lo tanto, abierta la suscripción desde este día en las redacciones de todos los periódicos que han acogido este pensamiento.

Suscriptores.

Excmo. señor duque de la Victoria.

## ESTERIOR.

### REVISTA EXTRANJERA.

El *Moniteur* publica un parte de Terapia en el cual se indica la fecha exacta de la expedición de Crimea. Según dicho parte han salido de Varna el día 5 de setiembre las fuerzas francesas y turcas; las inglesas se les reunirán en la isla de las Serpientes. Esta isla dista muy poco de la costa de Besarabia y está situada en frente de las bocas del Danubio.

El 2 del actual el ejército aliado evacuó á Bomarsund, habiendo antes destruido completamente todas las fortificaciones.

La *Gaceta de Cassel* publica lo siguiente como un extracto textual de la respuesta rusa á las comunicaciones austro-prusianas: «Nos vemos en la triste necesidad de tener que responder á las últimas proposiciones del gabinete de Viena con una negativa absoluta....»

## FOLLETIN.

### LA CAMPANA DE HUESCA.

#### CRÓNICA DEL SIGLO XII.

POR

D. A. CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Con cierto prólogo cortado al uso, y ajustado con ma no amiga al cuerpo de la obra,

POR

#### EL SOLITARIO.

##### CAPITULO XI.

(Conclusion.)

No bien apareció, doña Inés se adelantó precipitadamente á encontrarle, y el almogábar, envainando la espada, se paró ante él en respetuosa apos tura.

—¿Erais vos, D. Ramiro? dijo la reina.

—¿Erais vos, doña Inés? dijo el rey.

—¿No os han hecho nada, esposo mío? añadió aquella.

—Nada, sino estenerme preso, contestó este. ¿Parécete poco para vasallos? Mas por qué gritábais hace poco? No sé cómo habeis podido llegar hasta aquí.

—¿Cómo? exclamó Castana. ¿No veis quién viene

«Ya se ha puesto en conocimiento del gobierno austriaco que los motivos que han determinado á S. M. el emperador á retirar sus tropas detras del Pruthi no son mas que una consecuencia de nuestra posición estratégica.»

«Al retirarnos á nuestras fronteras y concretándonos á la defensiva, conserváremos esa posición hasta que proposiciones equitativas que aguardamos, nos permitan manifestar nuestro amor por la paz, etc.»

La *Independencia belga* publica un completo análisis del despacho de Mr. Nesselrode que difiere completamente del extracto que hemos tomado de la *Gaceta de Cassel*.

Próximamente lo insertaremos.

El rey Leopoldo ha invitado á Mr. Delfosse para la formación de un nuevo gabinete; Mr. Delfosse, que es presidente de la cámara de los representantes belgas, no ha aceptado ese encargo.

Las noticias de los Estados-Unidos alcanzan al 2 de los corrientes. La atención pública estaba vivamente excitada con motivo de una especie de demostración contra la república de Santo Domingo.

El asunto relativo al bombardeo de Greytown se ha deferido á un simple tribunal de jurisdicción ordinaria. Otro día publicaremos los pormenores de este inesperado giro que ha tomado el suceso de Greytown.

Se afirma como positiva por los diarios de Méjico, la noticia del fusilamiento del conde Roussset de Boulbon.

De una carta de Odesa que publica el *Moniteur* tomamos los siguientes párrafos acerca de los puntos vulnerables del mar Negro: «Los diferentes puntos que podemos atacar son conocidos y se ha discutido sobre ellos hace tiempo. Sucesiva y aun simultáneamente pueden ser atacados y ocupados Anapa, Caffa, Odesa y Sebastopol. Anapa es en la costa de Asia, el punto más fuerte que los rusos han ocupado y fortificado con objeto de contener á los pueblos del Cáucaso. Una vez conquistados Anapa y el fuerte inmediato, Nevossilk á los rusos no les quedará en la costa de Asia punto alguno importante, y la población semi-militar del Cáucaso podrá operar libremente contra las fronteras rusas. Caffa es un punto importante de la Crimea, cuya ocupación ofrece la doble ventaja de asegurar un desembarco ulterior en grande escala en aquella península y de facilitar las comunicaciones de Crimea con el continente en un punto en que éste solo está separado por un corto trecho, el que pueden atravesar los refuerzos por medio de chalupas. Otros puntos de la Crimea pueden asimismo ser ocupados como preliminar de ataques más importantes. Finalmente, Odesa es la segunda posición de los rusos en el mar Negro. Su puerto es precioso para nuestras tropas; un ejército situado en Odesa amenaza la retaguardia de todas las tropas rusas de Besarabia, y como golpe moral, la ocupación de Odesa, ciudad y posición rusa de alta importancia, obligaría al Czar á dejarnos la elección de permanecer allí tranquilamente á la faz de su imperio, ó sepultar sus ejércitos en los fosos de la plaza que, provista de una buena guarnición y mejoradas las débiles fortificaciones terrestres que hoy tiene, desafiaria los esfuerzos de los ejércitos rusos. Ocupar á Odesa sería imponer á los rusos el óprobio ó sangrientas y estériles derrotas. Sebastopol se halla en una situación particular y diferente. Colocada en la punta de una vasta península, custodiada, no solo por una guarnición, sino también por un ejército que manobra apoyado en la plaza, y que podrá recibir refuerzos de diferentes puntos, Sebastopol presenta mas dificultades. Sin embargo, se puede

este más que es muerto, y servirán para vos, si bien os place.

—¿Armas! exclamó el rey. ¿Hallaremos por ventura quien nos cierre el paso? —¿Quién sabe! respondió el almogábar meneando la cabeza.

—¿Oh! pues entonces no os espongais, dijo doña Inés. ¿Qué mal ha de hacerlos vuestros vasallos? —No se prende á un rey por lealtad ni por cortesía, doña Inés: digoos que no sé la suerte que podrían depararme. ¿Y aun creéis que esto vaya encaminado contra mí solo? ¿No adivináis que la causa de mi prisión es el que quieren esos ricos-hombres arrebatarme el trono á nuestra hija? —¿Y de mí! prorumpió entonces doña Inés dejando correr un mar de llanto. Yo inquieta, temerosa, horrorizada, por no daros mayor pena, os he estado ocultando lo que pasa. ¿Me han quitado á nuestra hija! ¿Me la han robado! ¿La he buscado por todo el alcázar y no he podido dar con ella! ¿Dios mío! ¿Dios mío! ¿Dónde la habrán llevado? ¿Qué es lo que van á hacer con mi hija? —Eso me ocultabais, doña Inés! dijo D. Ramiro al punto. ¿Y cómo dejasteis que os la arrancaran de los brazos? —De la propia suerte que vos dejasteis que os prendiesen, dijo doña Inés sollozando.

El rey notó que el rubor le quemaba las mejillas; y volvió á sentir en sus venas la excitación poderosa de dignidad y de ira que, tanto maravillo á los ricos-hombres, en la mañana de aquel propio día.

—Esta bien, doña Inés, respondió. Yo vengare la afrenta mia, y á la par rescataré á nuestra hija: por su vida no temais, que harto les importa á los gran-

des el conservarla en rehenes. Quedaos en este alcázar hasta que yo venga, que á vos tampoco han de faltaros en cosa alguna; antes les convendrá que mostreis conformidad con vuestra suerte. Azaar, dame esas armas.

El almogábar le ayudó á que se las vistiese, no sin gran dificultad; porque al rey, á pesar de su buen ánimo, érale harto molestos aquellos desusados atavíos.

No bien le vio armado, dijo el almogábar, si con gran respecto, con no menor firmeza: —¿Vamos, señor? —¿Vamos, respondió el rey. Doña Inés, ¿no derais á vuestro caballero alguna presea ó divisa? Voy á hacer las primeras y últimas armas; favorecedme con la protección de vuestro nombre.

Doña Inés no respondió por de pronto. Mas arrancando de su cintura una cinta blanca muy ancha y bordada de oro, la ató en el brazo de su esposo, diciéndole al propio tiempo: —¿Ahí van mi color y mi mote, D. Ramiro; el rey miró las letras primorosamente bordadas en la cinta, y leyó de esta suerte: *Sin esperanza*.

—¿No la teneis de ver vuestra hija? —¿Cruel sois, señor, repuso la reina, y se cubrió el rostro con las manos.

D. Ramiro la saludó tiernamente, y salió de la sala seguido de Azaar.

Durante esta corta conversacion el almogábar había dado señaladas muestras de impaciencia; y al verla terminada, echó á andar de prisa como para estimular el paso del rey.

Castana, que había recogido la lámpara de manos de D. Ramiro, fué á alumbrarlos algun trecho, hasta

completamente las baterías de las orillas y las obras de defensa construídas allí por los rusos. Inmediatamente despues de este suceso, diez y seis lanchas cañoneras que estaban apostadas delante de la embocadura de Kilia siguieron el rumbo de los tres vapores. Esta flotilla debe penetrar hasta los fuertes de Kilia y de Ismail; pero es dudoso que pueda llegar, habiendo hecho ya los rusos todo lo posible para impedir la entrada en el Danubio. Es verdad que de este modo han interceptado el paso á su propia flotilla y probablemente tendrán necesidad de quemarla.

Con fecha 6 de setiembre escriben de Bucharest á la *Gaceta de Viena*.

«Hoy á las once de la mañana han entrado las tropas austriacas. Omer-Baja había colocado en batalla fuera del recinto de la población una division de turcos y un destacamento de la milicia valaca. El alto clero católico y griego, el consejo de administración extraordinaria, los principales boyardos comerciantes y habitantes han venido con las tropas desde fuera de la ciudad. El conde Coronini, acompañado de Omer-Brijá, ha hecho su entrada en Bucharest, marchando á caballo á la cabeza de las fuerzas, yendo despues á apearse al palacio de Mauro, en donde ha sido recibido por los principales boyardos y dignatarios. La ciudad toda tiene un aspecto de fiesta y de alegría. Desde antes de ayer se han restablecido entre Bucharest y Galatz, las comunicaciones postales.»

Con fecha 14 de setiembre, escriben de Jassy al *Lloyd de Viena*:

«La milicia moldava acaba de ser bruscamente incorporada al ejército ruso. De orden del general Osten-Sacken han sido reunidos los soldados moldavos para hacerles saber en nombre del Czar, que continuarian formando parte integrante del ejército ruso, y que siendo su voluntad que dicho ejército salga de los principados y combata en otra parte al enemigo, la milicia seguirá al ejército y le ayudará á defender el territorio del Czar contra el enemigo que amenaza invadirle. Al saber esta disposición, la mayor parte de la milicia quedó consternada y algunos arrojaron sus armas. La misma consternación se ha apoderado de la población, que está muy indignada por semejante medida. Está oculto el *hetman* Maurocordato, el cual, se dice, es la causa de esta incorporación.

«No se sabe aun la suerte ulterior que se reserva á la milicia. Se cree que no formará un cuerpo particular. Muchos oficiales de la milicia que habian manifestado su oposición á la voluntad del Czar han sido arrestados y mañana salen para Besarabia.»

«Los turcos que están en el Buceo no hacen preparativo alguno para abandonar sus posiciones.»

«Escriben de Varna que las tropas turcas disponibles de Schumla, marchan á aquella ciudad, parte para reunirse tambien á la expedición de Sebastopol y parte para reemplazar á las guarniciones de Varna y de Balchick, que, como ya se sabe, han sido embarcadas. Todo está embarcado. Los puentes de barcas, los botes de desembarco, etc., han sido ya botados al agua.»

En un periódico de Viena se leen las noticias siguientes:

«El gabinete austriaco acaba de manifestar á sus agentes diplomáticos en el extranjero la resolución que ha tomado á consecuencia de la última respuesta rusa. Austria se refiere á las comunicaciones que hizo el 8 de agosto á las potencias occidentales, persiste en creer que las garantías pedidas por las potencias occidentales son las únicas propias para establecer una paz sólida, y continuará haciendo esfuerzos para que se funde dicha paz en estas bases, sin dejar de ser fiel á su sistema de neutralidad espectral y fuertemente armada. Provisionalmente

des el conservarla en rehenes. Quedaos en este alcázar hasta que yo venga, que á vos tampoco han de faltaros en cosa alguna; antes les convendrá que mostreis conformidad con vuestra suerte. Azaar, dame esas armas.

El almogábar le ayudó á que se las vistiese, no sin gran dificultad; porque al rey, á pesar de su buen ánimo, érale harto molestos aquellos desusados atavíos.

No bien le vio armado, dijo el almogábar, si con gran respecto, con no menor firmeza: —¿Vamos, señor? —¿Vamos, respondió el rey. Doña Inés, ¿no derais á vuestro caballero alguna presea ó divisa? Voy á hacer las primeras y últimas armas; favorecedme con la protección de vuestro nombre.

Doña Inés no respondió por de pronto. Mas arrancando de su cintura una cinta blanca muy ancha y bordada de oro, la ató en el brazo de su esposo, diciéndole al propio tiempo: —¿Ahí van mi color y mi mote, D. Ramiro; el rey miró las letras primorosamente bordadas en la cinta, y leyó de esta suerte: *Sin esperanza*.

—¿No la teneis de ver vuestra hija? —¿Cruel sois, señor, repuso la reina, y se cubrió el rostro con las manos.

D. Ramiro la saludó tiernamente, y salió de la sala seguido de Azaar.

Durante esta corta conversacion el almogábar había dado señaladas muestras de impaciencia; y al verla terminada, echó á andar de prisa como para estimular el paso del rey.

Castana, que había recogido la lámpara de manos de D. Ramiro, fué á alumbrarlos algun trecho, hasta

completamente las baterías de las orillas y las obras de defensa construídas allí por los rusos. Inmediatamente despues de este suceso, diez y seis lanchas cañoneras que estaban apostadas delante de la embocadura de Kilia siguieron el rumbo de los tres vapores. Esta flotilla debe penetrar hasta los fuertes de Kilia y de Ismail; pero es dudoso que pueda llegar, habiendo hecho ya los rusos todo lo posible para impedir la entrada en el Danubio. Es verdad que de este modo han interceptado el paso á su propia flotilla y probablemente tendrán necesidad de quemarla.

Con fecha 6 de setiembre escriben de Bucharest á la *Gaceta de Viena*.

«Hoy á las once de la mañana han entrado las tropas austriacas. Omer-Baja había colocado en batalla fuera del recinto de la población una division de turcos y un destacamento de la milicia valaca. El alto clero católico y griego, el consejo de administración extraordinaria, los principales boyardos comerciantes y habitantes han venido con las tropas desde fuera de la ciudad. El conde Coronini, acompañado de Omer-Brijá, ha hecho su entrada en Bucharest, marchando á caballo á la cabeza de las fuerzas, yendo despues á apearse al palacio de Mauro, en donde ha sido recibido por los principales boyardos y dignatarios. La ciudad toda tiene un aspecto de fiesta y de alegría. Desde antes de ayer se han restablecido entre Bucharest y Galatz, las comunicaciones postales.»

Con fecha 14 de setiembre, escriben de Jassy al *Lloyd de Viena*:

«La milicia moldava acaba de ser bruscamente incorporada al ejército ruso. De orden del general Osten-Sacken han sido reunidos los soldados moldavos para hacerles saber en nombre del Czar, que continuarian formando parte integrante del ejército ruso, y que siendo su voluntad que dicho ejército salga de los principados y combata en otra parte al enemigo, la milicia seguirá al ejército y le ayudará á defender el territorio del Czar contra el enemigo que amenaza invadirle. Al saber esta disposición, la mayor parte de la milicia quedó consternada y algunos arrojaron sus armas. La misma consternación se ha apoderado de la población, que está muy indignada por semejante medida. Está oculto el *hetman* Maurocordato, el cual, se dice, es la causa de esta incorporación.

«No se sabe aun la suerte ulterior que se reserva á la milicia. Se cree que no formará un cuerpo particular. Muchos oficiales de la milicia que habian manifestado su oposición á la voluntad del Czar han sido arrestados y mañana salen para Besarabia.»

«Los turcos que están en el Buceo no hacen preparativo alguno para abandonar sus posiciones.»

«Escriben de Varna que las tropas turcas disponibles de Schumla, marchan á aquella ciudad, parte para reunirse tambien á la expedición de Sebastopol y parte para reemplazar á las guarniciones de Varna y de Balchick, que, como ya se sabe, han sido embarcadas. Todo está embarcado. Los puentes de barcas, los botes de desembarco, etc., han sido ya botados al agua.»

En un periódico de Viena se leen las noticias siguientes:

«El gabinete austriaco acaba de manifestar á sus agentes diplomáticos en el extranjero la resolución que ha tomado á consecuencia de la última respuesta rusa. Austria se refiere á las comunicaciones que hizo el 8 de agosto á las potencias occidentales, persiste en creer que las garantías pedidas por las potencias occidentales son las únicas propias para establecer una paz sólida, y continuará haciendo esfuerzos para que se funde dicha paz en estas bases, sin dejar de ser fiel á su sistema de neutralidad espectral y fuertemente armada. Provisionalmente

des el conservarla en rehenes. Quedaos en este alcázar hasta que yo venga, que á vos tampoco han de faltaros en cosa alguna; antes les convendrá que mostreis conformidad con vuestra suerte. Azaar, dame esas armas.

El almogábar le ayudó á que se las vistiese, no sin gran dificultad; porque al rey, á pesar de su buen ánimo, érale harto molestos aquellos desusados atavíos.

No bien le vio armado, dijo el almogábar, si con gran respecto, con no menor firmeza: —¿Vamos, señor? —¿Vamos, respondió el rey. Doña Inés, ¿no derais á vuestro caballero alguna presea ó divisa? Voy á hacer las primeras y últimas armas; favorecedme con la protección de vuestro nombre.

Doña Inés no respondió por de pronto. Mas arrancando de su cintura una cinta blanca muy ancha y bordada de oro, la ató en el brazo de su esposo, diciéndole al propio tiempo: —¿Ahí van mi color y mi mote, D. Ramiro; el rey miró las letras primorosamente bordadas en la cinta, y leyó de esta suerte: *Sin esperanza*.

—¿No la teneis de ver vuestra hija? —¿Cruel sois, señor, repuso la reina, y se cubrió el rostro con las manos.

D. Ramiro la saludó tiernamente, y salió de la sala seguido de Azaar.

Durante esta corta conversacion el almogábar había dado señaladas muestras de impaciencia; y al verla terminada, echó á andar de prisa como para estimular el paso del rey.

Castana, que había recogido la lámpara de manos de D. Ramiro, fué á alumbrarlos algun trecho, hasta

Austria espera que el éxito de las operaciones militares emprendidas por las potencias occidentales adelantará mucho la obra de la paz. Por lo que respecta á la seguridad de la evacuación de los principados, Austria tiene ahora completamente confianza en las promesas de Rusia.»

La *Gaceta de Breslaw* dice sobre el mismo asunto lo siguiente:

«Se sabe que la respuesta rusa á la comunicación de las garantías, hecha por el gabinete de Viena, aunque negativa, estaba concebida en términos muy conciliadores. Quizás no carezca de interés el saber los pasos que el gobierno ha dado á consecuencia de este acontecimiento. Despues de haber recibido la nota el 1.º de setiembre, el conde Buol invitó á los embajadores de las potencias occidentales á una conferencia, en la cual les comunicó verbalmente el tenor de la contestación. Mas tarde les envió copia de este documento, acompañada de una pequeña nota para los gabinetes de París y Londres.

«Los embajadores de las potencias occidentales no vacilaron un momento, y se cree que el texto de la respuesta rusa, se encuentra ya en poder de los gobiernos de Francia é Inglaterra. Aunque en la nota rusa se haya podido advertir disposiciones pacíficas ó inequívocas por parte del gabinete de San Petersburgo, podemos asegurar que el gabinete de Viena no ha creído deber recomendar esta nota. Tampoco ha manifestado el deseo de que esta nota sirviera de motivo para nuevas proposiciones de paz; lo único que ha hecho es transmitir á las potencias occidentales.»

Se lee en el *Daily-News*:

«El príncipe Czartorisky ha dirigido una carta á los polacos. Dice en ella que las grandes potencias europeas reconocen ahora los funestos resultados que espermenta Europa á consecuencia del reparto de Polonia, etc. Toda la nación polaca, en las vastas provincias que componen la patria, desea unánimemente la independencia nacional. Todos los polacos, cualquiera que sea su opinion, están acordes en reconocer que, si por los designios de la Providencia son llamados á tomar parte en la lucha, será necesario establecer un gobierno energético, ó por mejor decir, militar, mientras dure la lucha. Una vez conquistada la independencia, solo la nación tiene derecho á decidir cuál ha de ser la forma de su gobierno, y ella comprenderá espontáneamente la oportunidad de tener en cuenta los consejos de las potencias amigas, hasta que, estas ó una de ellas, proclamen que Polonia es bastante fuerte y tiene existencia por su propio derecho para bien de Europa. Hasta que estas potencias organicen un ejército polaco, el deber de la nación polaca es esperar y perseverar en su actitud tranquila; al mismo tiempo que ilustrada. He aquí la única línea de conducta que puede preservar á los polacos del mayor de los infortunios, el de las divisiones intestinas. El concurso providencial de los acontecimientos realizados hasta ahora, debe fortalecer y aumentar vuestra fe en la bondad y justicia divinas. Esta carta está fechada en París el 26 de agosto de 1854.»

Se lee en el *Daily-News*:

«El príncipe Czartorisky ha dirigido una carta á los polacos. Dice en ella que las grandes potencias europeas reconocen ahora los funestos resultados que espermenta Europa á consecuencia del reparto de Polonia, etc. Toda la nación polaca, en las vastas provincias que componen la patria, desea unánimemente la independencia nacional. Todos los polacos, cualquiera que sea su opinion, están acordes en reconocer que, si por los designios de la Providencia son llamados á tomar parte en la lucha, será necesario establecer un gobierno energético, ó por mejor decir, militar, mientras dure la lucha. Una vez conquistada la independencia, solo la nación tiene derecho á decidir cuál ha de ser la forma de su gobierno, y ella comprenderá espontáneamente la oportunidad de tener en cuenta los consejos de las potencias amigas, hasta que, estas ó una de ellas, proclamen que Polonia es bastante fuerte y tiene existencia por su propio derecho para bien de Europa. Hasta que estas potencias organicen un ejército polaco, el deber de la nación polaca es esperar y perseverar en su actitud tranquila; al mismo tiempo que ilustrada. He aquí la única línea de conducta que puede preservar á los polacos del mayor de los infortunios, el de las divisiones intestinas. El concurso providencial de los acontecimientos realizados hasta ahora, debe fortalecer y aumentar vuestra fe en la bondad y justicia divinas. Esta carta está fechada en París el 26 de agosto de 1854.»

Se lee en el *Daily-News*:

«El príncipe Czartorisky ha dirigido una carta á los polacos. Dice en ella que las grandes potencias europeas reconocen ahora los funestos resultados que espermenta Europa á consecuencia del reparto de Polonia, etc. Toda la nación polaca, en las vastas provincias que componen la patria, desea unánimemente la independencia nacional. Todos los polacos, cualquiera que sea su opinion, están acordes en reconocer que, si por los designios de la Providencia son llamados á tomar parte en la lucha, será necesario establecer un gobierno energético, ó por mejor decir, militar, mientras dure la lucha. Una vez conquistada la independencia, solo la nación tiene derecho á decidir cuál ha de ser la forma de su gobierno, y ella comprenderá espontáneamente la oportunidad de tener en cuenta los consejos de las potencias amigas, hasta que, estas ó una de ellas, proclamen que Polonia es bastante fuerte y tiene existencia por su propio derecho para bien de Europa. Hasta que estas potencias organicen un ejército polaco, el deber de la nación polaca es esperar y perseverar en su actitud tranquila; al mismo tiempo que ilustrada. He aquí la única línea de conducta que puede preservar á los polacos del mayor de los infortunios, el de las divisiones intestinas. El concurso providencial de los acontecimientos realizados hasta ahora, debe fortalecer y aumentar vuestra fe en la bondad y justicia divinas. Esta carta está fechada en París el 26 de agosto de 1854.»

Se lee en el *Daily-News*:

«El príncipe Czartorisky ha dirigido una carta á los polacos. Dice en ella que las grandes potencias europeas reconocen ahora los funestos resultados que espermenta Europa á consecuencia del reparto de Polonia, etc. Toda la nación polaca, en las vastas provincias que componen la patria, desea unánimemente la independencia nacional. Todos los polacos, cualquiera que sea su opinion, están acordes en reconocer que, si por los designios de la Providencia son llamados á tomar parte en la lucha, será necesario establecer un gobierno energético, ó por mejor decir, militar, mientras dure la lucha. Una vez conquistada la independencia, solo la nación tiene derecho á decidir cuál ha de ser la forma de su gobierno, y ella comprenderá espontáneamente la oportunidad de tener en cuenta los consejos de las potencias amigas, hasta que, estas ó una de ellas, proclamen que Polonia es bastante fuerte y tiene existencia por su propio derecho para bien de Europa. Hasta que estas potencias organicen un ejército polaco, el deber de la nación polaca es esperar y perseverar en su actitud tranquila; al mismo tiempo que ilustrada. He aquí la única línea de conducta que puede preservar á los polacos del mayor de los infortunios, el de las divisiones intestinas. El concurso providencial de los acontecimientos realizados hasta ahora, debe fortalecer y aumentar vuestra fe en la bondad y justicia divinas. Esta carta está fechada en París el 26 de agosto de 1854.»

Se lee en el *Daily-News*:

«El príncipe Czartorisky ha dirigido una carta á los polacos. Dice en ella que las grandes potencias europeas reconocen ahora los funestos resultados que espermenta Europa á consecuencia del reparto de Polonia, etc. Toda la nación polaca, en las vastas provincias que componen la patria, desea unánimemente la independencia nacional. Todos los polacos, cualquiera que sea su opinion, están acordes en reconocer que, si por los designios de la Providencia son llamados á tomar parte en la lucha, será necesario establecer un gobierno energético, ó por mejor decir, militar, mientras dure la lucha. Una vez conquistada la independencia, solo la nación tiene derecho á decidir cuál ha de ser la forma de su gobierno, y ella comprenderá espontáneamente la oportunidad de tener en cuenta los consejos de las potencias amigas, hasta que, estas ó una de ellas, proclamen que Polonia es bastante fuerte y tiene existencia por su propio derecho para bien de Europa. Hasta que estas potencias organicen un ejército polaco, el deber de la nación polaca es esperar y perseverar en su actitud tranquila; al mismo tiempo que ilustrada. He aquí la única línea de conducta que puede preservar á los polacos del mayor de los infortunios, el de las divisiones intestinas. El concurso providencial de los acontecimientos realizados hasta ahora, debe fortalecer y aumentar vuestra fe en la bondad y justicia divinas. Esta carta está fechada en París el 26 de agosto de 1854.»

Se lee en el *Daily-News*:

«El príncipe Czartorisky ha dirigido una carta á los polacos. Dice en ella que las grandes potencias europeas reconocen ahora los funestos resultados que espermenta Europa á consecuencia del reparto de Polonia, etc. Toda la nación polaca, en las vastas provincias que componen la patria, desea unánimemente la independencia nacional. Todos los polacos, cualquiera que sea su opinion, están acordes en reconocer que, si por los designios de la Providencia son llamados á tomar parte en la lucha, será necesario establecer un gobierno energético, ó por mejor decir, militar, mientras dure la lucha. Una vez conquistada la independencia, solo la nación tiene derecho á decidir cuál ha de ser la forma de su gobierno, y ella comprenderá espontáneamente la oportunidad de tener en cuenta los consejos de las potencias amigas, hasta que, estas ó una de ellas, proclamen que Polonia es bastante fuerte y tiene existencia por su propio derecho para bien de Europa. Hasta que estas potencias organicen un ejército polaco, el deber de la nación polaca es esperar y perseverar en su actitud tranquila; al mismo tiempo que ilustrada. He aquí la única línea de conducta que puede preservar á los polacos del mayor de los infortunios, el de las divisiones intestinas. El concurso providencial de los acontecimientos realizados hasta ahora, debe fortalecer y aumentar vuestra fe en la bondad y justicia divinas. Esta carta está fechada en París el 26 de agosto de 1854.»

Se lee en el *Daily-News*:

«El príncipe Czartorisky ha dirigido una carta á los polacos. Dice en ella que las grandes potencias europeas reconocen ahora los funestos resultados que espermenta Europa á consecuencia del reparto de Polonia, etc. Toda la nación polaca, en las vastas provincias que componen la patria, desea unánimemente la independencia nacional. Todos los polacos, cualquiera que sea su opinion, están acordes en reconocer que, si por los designios de la Providencia son llamados á tomar parte en la lucha, será necesario establecer un gobierno energético, ó por mejor decir, militar, mientras dure la lucha. Una vez conquistada la independencia, solo la nación tiene derecho á decidir cuál ha de ser la forma de su gobierno, y ella comprenderá espontáneamente la oportunidad de tener en cuenta los consejos de las potencias amigas, hasta que, estas ó una de ellas, proclamen que Polonia es bastante fuerte y tiene existencia por su propio derecho para bien de Europa. Hasta que estas potencias organicen un ejército polaco, el deber de la nación polaca es esperar y perseverar en su actitud tranquila; al mismo tiempo que ilustrada. He aquí la única línea de conducta que puede preservar á los polacos del mayor de los infortunios, el de las divisiones intestinas. El concurso providencial de los acontecimientos realizados hasta ahora, debe fortalecer y aumentar vuestra fe en la bondad y justicia divinas. Esta carta está fechada en París el 26 de agosto de 1854.»

Se lee en el *Daily-News*:

«El príncipe Czartorisky ha dirigido una carta á los polacos. Dice en ella que las grandes potencias europeas reconocen ahora los funestos resultados que espermenta Europa á consecuencia del reparto de Polonia, etc. Toda la nación polaca, en las vastas provincias que componen la patria, desea unánimemente la independencia nacional. Todos los polacos, cualquiera que sea su opinion, están acordes en reconocer que, si por los designios de la Providencia son llamados á tomar parte en la lucha, será necesario establecer un gobierno energético, ó por mejor decir, militar, mientras dure la lucha. Una vez conquistada la independencia, solo la nación tiene derecho á decidir cuál ha de ser la forma de su gobierno, y ella comprenderá espontáneamente la oportunidad de tener en cuenta los consejos de las potencias amigas, hasta que, estas ó una de ellas, proclamen que Polonia es bastante fuerte y tiene existencia por su propio derecho para bien de Europa. Hasta que estas potencias organicen un ejército polaco, el deber de la nación polaca es esperar y perseverar en su actitud tranquila; al mismo tiempo que ilustrada. He aquí la única línea de conducta que puede preservar á los polacos del mayor de los infortunios, el de las divisiones intestinas. El concurso providencial de los acontecimientos realizados hasta ahora, debe fortalecer y aumentar vuestra fe en la bondad y justicia divinas. Esta carta está fechada en París el 26 de agosto de 1854.»

Se lee en el *Daily-News*:

«El príncipe Czartorisky ha dirigido una carta á los polacos. Dice en ella que las grandes potencias europeas reconocen ahora los funestos resultados que espermenta Europa á consecuencia del reparto de Polonia, etc. Toda la nación polaca, en las vastas provincias que componen la patria, desea unánimemente la independencia nacional. Todos los polacos, cualquiera que sea su opinion, están acordes en reconocer que, si por los designios de la Providencia son llamados á tomar parte en la lucha, será necesario establecer un gobierno energético, ó por mejor decir, militar, mientras dure la lucha. Una vez conquistada la independencia, solo la nación tiene derecho á decidir cuál ha de ser la forma de su gobierno, y ella comprenderá espontáneamente la oportunidad de tener en cuenta los consejos de las potencias amigas, hasta que, estas ó una de ellas, proclamen que Polonia es bastante fuerte y tiene existencia por su propio derecho para bien de Europa. Hasta que estas potencias organicen un ejército polaco, el deber de la nación polaca es esperar y perseverar en su actitud tranquila; al mismo tiempo que ilustrada. He aquí la única línea de conducta que puede preservar á los polacos del mayor de los infortunios, el de las divisiones intestinas. El concurso providencial de los acontecimientos realizados hasta ahora, debe

Hombres 10, mujeres 10, párbulos 11, total 31. En las 35 defunciones del día de ayer hubo 9 de enfermedades comunes.

Barcelona 15.—Gobierno de la provincia de Barcelona.—Estado de las defunciones ocurridas desde las siete de la tarde de ayer 13 de setiembre hasta la misma hora del día de hoy.

Barcelona, 47; Barcelona, 3; Hospital civil, 4; hospitales auxiliares, 2; hospital militar, 2; total, 53. Barcelona 47 de setiembre de 1854.—Pascual Madoz.

El número de enfermos va disminuyendo felizmente en esta capital á proporción de que va siendo cada día menor el número de defunciones. Hasta en los registros de entradas de los hospitales se observa igual resultado, y todo hace esperar que podrán disminuirse desde luego y paulatinamente los cuantiosos gastos que ocasionaba el sosten de los mismos y la asistencia domiciliar de las personas atacadas del cólera.

Fiados en informes que creemos fidedignos, podemos anunciar que el estado sanitario del vecino pueblo de San Gervasio es sumamente satisfactorio, no habiéndose dado sepultura á ningún cadáver en los dos primeros días de la presente semana. Durante el imperio del cólera hubo día en que se contaron hasta diez y siete defunciones.

Zaragoza 16. De los partes sanitarios recibidos en el gobierno político de la provincia resulta que el cólera sigue estacionado en la de Lérida; el día 12 fallecieron en la capital 20 personas de toda clase de enfermedades, atribuyendo la mayor parte de los casos al cambio desgraciado de la estación. En los días 9, 10 y 11 fallecieron en Tortosa 17 individuos, sin que se sepa si todos ellos lo fueron por la enfermedad reinante.

Cádiz 15. De La Palma tomamos lo siguiente: «Como se ve por el parte que insertamos á continuación, sigue disminuyendo el número total de defunciones diarias. De los 28 que ayer resultaron muertos, según nos aseguran, solo 8 fenecieron de mal reinante. Quiera Dios que continúe en descenso, y pronto nos veremos libres del azote que tanto nos ha contristado.»

Table with columns: Párbulos, Hombres, Mujeres, Niños, Niñas, Total. Rows include Extramuros, Depósito, Hospital civil, Idem del Carmen, Idem militar, Casa de expositos, Hospital de la Aguada, Idem de San Juan de Dios, and Totales.

EXTRACCION DE VINOS. El Diez y siete de Julio, periódico de Zaragoza, da las siguientes noticias: «Las autoridades de Huesca han publicado un bando prohibiendo la extracción de vinos. Las nuestras por lo visto no quieren imitarlas.»

«Nos han dicho que anoche pasaron por el vado cuarenta y siete carros cargados de vino con destino á Francia. Cuando se quiera acudir al remedio, ya será tarde.» El Regenerador Estremeno del 15 dice: «Por fin, nuestro tantas veces manifiesto deseo, vá á verse realizado: el puente de Alcañara, gracias á los esfuerzos de los señores ministro de Fomento y director de obras públicas vá á verse concluido. Verdad es que para que los señores Lujan y Montesinos, hayan podido inaugurar tan pronto en nuestra provincia los beneficios de su administración, ha sido precisa la cooperación de los señores don Antonio Gonzalez, marqués del Reino, Valle, Rodríguez Leal, Abrantes y otros.»

El pensamiento ha sido emitido por nosotros en el Regenerador correspondiente al 7 de enero del presente año; pero entonces éramos los únicos que demandaban para esta desgraciada provincia las mejoras que hoy empiezan á otorgársela. Felicitamos á los señores que, secundando el pensamiento de asociación de los señores Lujan y Montesinos, van á inaugurar en Estremadura la época de reparación.

Del Boletín de Comercio de Santander tomamos lo siguiente: La escasez de harinas en los Molinos de los alrededores y en los almacenes particulares es un hecho que domina la opinión, y á pesar de esperarse una baja, los precios han cobrado favor de 2 á 3 frs. por saco, en la disponible. El alza ha sido aun mayor para las harinas ordinarias cuyo precio se acerca mucho más á las superiores que en las circunstancias ordinarias por efecto de las necesidades de los panaderos; las superiores no han pasado de 88 á 89 frs. los 137 Kilógs, mientras que otras, mas bien interiores que regulares, han obtenido 84, 85 y 86 frs. según la necesidad del comprador.

Este movimiento ha ocasionado compras considerables de harina española y de América en los depósitos ingleses, cuya harina tendremos en la plaza, dentro de pocos días. Para contrarrestar las dificultades del momento, se dice que la administración pondrá á disposición de los panaderos el depósito de garantía que es de 20,000 qrs (13,600 arbs.). Los molineros se quejan amargamente de la falta de aguas y en los mejores ríos no se muele mas que la mitad de lo que se acostumbra, siendo una gran suerte el que las campañas hayan podido salirse á sí solas con los molinos de viento. Sin este recurso hubiera habido grandes dificultades en muchos puntos.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud, habiéndose trasladado ayer por la tarde al real sitio de Pardo, morada del y de los reyes católicos de España.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Negociado 3.º.—Circular.

Ha llegado á noticia de S. M. que en diferentes ocasiones se ha burlado la vigilancia de la Guardia Civil en los caminos públicos por varios hombres armados que, diciéndose Milicianos nacionales, no eran sino vagos y malhechores que pretendían ejercer su oficio á la sombra de aquel respetable carácter. Y como es indispensable al decoro de tan benemérita institución que no se deje lugar á que criminales que no han pertenecido ni pueden pertenecer á las filas de la Milicia se amparen de un nombre para mancharle y dañar á la sociedad, conviene adoptar un medio para que no puedan confundirse en adelante, siquiera sea en apariencia, los honrados vecinos en el ejercicio de sus funciones de Milicianos nacionales con los vagos y los rateros que turban la seguridad de los caminos públicos.

Por estas razones la reina (Q. D. G.) se ha servido mandar:

Primero. Que todos los nacionales que lleven armas por los campos y los caminos vayan provistos de un permiso del alcalde constitucional del pueblo de su vecindad que les autorice á ello.

Segundo. Que los que careciendo de este documento caminen armados puedan ser detenidos por la Guardia civil.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de setiembre de 1854.—Santa Cruz.—Señor gobernador de la provincia de...

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Consignante á mis promesas hechas al público en el día de ayer, me cumple manifestar que por los partes recibidos en el mismo día resulta haberse presentado tres nuevos enfermos con síntomas sospechosos en el Hospital general de esta corte. A las doce de la noche continuaban ofreciendo un carácter alarmante.

Madrid 17 de setiembre de 1854.—Luis Sagasti.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Segun los partes transmitidos á mi autoridad en el día de ayer, han fallecido durante el mismo los tres enfermos mencionados en mi última comunicacion al público, quedando de bastante gravedad el cuarto á que se refería mi penúltima, sin que hasta las doce de la noche se haya presentado ningun caso nuevo de carácter sospechoso, ni ocurrido otra novedad.

Madrid 18 de setiembre de 1854.—Luis Sagasti.

EL SIGLO XIX.

JUNTA DE LA UNION LIBERAL.

«Antes de ayer á la una de la tarde se celebró en el teatro Real, segun estaba anunciado, la gran reunion de los escritores públicos y de otras personas notables de Madrid, de todas las clases y gerarquías, para leer y discutir el manifiesto que La Union Liberal dirige al país, anunciándole las ideas y pensamientos que considera mas apropiados para hacer triunfar los principios de moralidad, libertad y justicia proclamados en el alzamiento de Julio.»

Asistieron á la reunion cuantas personas notables del partido liberal encierra Madrid, y no habia en el teatro una sola localidad desocupada. Créese que los concurrentes no bajarán de 2,000 personas.

Abierta la sesion, bajo la presidencia del señor general D. Manuel de la Concha, se leyó el manifiesto, documento notabilísimo, así por la magnífica exposicion de principios que contiene, como por el pulso y discrecion con que está redactado para ser aceptable á las diversas fracciones de que se compone el partido liberal, y que aun cuando se han unido al alzamiento nacional, no por eso renuncian á sus doctrinas particulares en política. Este documento, formado por el distinguido publicista D. Rafael Maria Baralt, director de El Siglo XIX, y aprobado por la comision, fué leído á la concurrencia en medio del mas profundo silencio.

Terminada la lectura, tomaron la palabra varios oradores, entre los que recordamos á los señores Orgaz, Mata, Gonzalez Brabo, Escosura, Martos, Infante, Tasara, Olózaga, (D. Faustino) Ruiz Pons, Gomez de la Serna, Camus, San Martin, Bona, Alvarez, Pinedo y otros, y presentaron algunas observaciones sobre los párrafos del manifiesto relativos á los partidos que podrán ser comprendidos en La Union Liberal, al modo como debía entenderse la libertad de imprenta, y á la legislación de nuestras posesiones de América.

Los discursos mas notables fueron los de los señores Escosura, Infante, Martos, Brabo y del Sr. Gomez de la Serna, quien, en una sentida peroracion, contestando á una severa alusion hecha á su último ministerio, manifestó que en las próximas cortes explicaria los sucesos de aquel día memorable de su vida, en el que creia haber servido á su país con la lealtad y celo de siempre, y que esperaba que se le haria á su tiempo la debida justicia.

Suscitóse en el calor de los debates una cuestion desagradable con motivo de ciertas palabras pronunciadas impremeditadamente por el Sr. Tasara, con alusion de dudoso sentido á los gobiernos del partido moderado; pero después de algunos momentos de confusion, y explicadas dichas palabras por su autor, la asamblea popular hizo justicia á su lealtad y buena fé, y quedaron tranquilos los ánimos. En resumen, el manifiesto fué aprobado por la gran reunion, y las bases más impor-

tantes que contiene son: el reconocimiento de la soberania nacional; de la monarquía constitucional, y de la dinastia de la reina doña Isabel II, cuyos derechos crea la reunion que la revolucion ha respetado; doctrinas que sostenimos hace tiempo nosotros, al tratar de este grave asunto.

Tambien consigna el manifiesto la libertad de imprenta, la Milicia Nacional debidamente organizada, diputaciones y ayuntamientos de eleccion popular, reforma del sistema tributario, rebaja de los impuestos, arreglo del ejército, y organizacion de todas las carreras para cerrar la entrada al favor y á las intrigas.

La falta de espacio no nos permite hacer una reseña mas extensa de esta gran reunion, ni publicar el manifiesto, lo que verificaremos, si nos es posible, en el número de mañana; pues en estos momentos se están recogiendo la multitud de firmas que han de autorizarlo.—(Faro Nacional.)

MANIFIESTO.

«La revolucion de Julio no ha sido el triunfo de un partido contra otro partido: es la nacion entera quien se ha levantado contra un sistema de gobierno corruptor y opresivo, condenado por sus vicios y sus errores: todos los partidos liberales han triunfado juntos de una faccion que, al paso que conculcaba sus principios y lastimaba sus intereses, envilecia y sonrojaba al pueblo. Asi, la union que de un modo mas ó menos espontáneo y fortuito contrajeron desde luego esos partidos para combatir, continuada despus voluntariamente para organizar (que es lo que se llama UNION LIBERAL), no solo es un hecho consagrado por la misma revolucion que se debe á sus comunes esfuerzos, sino por la razon, que aconseja su permanencia como único medio de afianzar la conquista por todos alcanzada. Antes del alzamiento nacional, la UNION fué la expresion del voto público y de la conciencia del país: en los instantes supremos de la lucha, la UNION fué el instrumento de la victoria: lograda ésta, la UNION es la justicia que da á cada cual lo que merece: es la fraternidad, que distribuye entre hermanos los bienes adquiridos: es la razon, que aconseja que la obra de todos, por todos, y no por algunos, sea asegurada y mantenida: es, en fin, la voz de la historia, el consejo de la experiencia, la admonicion del buen sentido que á una señalan el origen de nuestras desgracias y desaciertos en el espíritu de egoismo con que han gobernado los partidos, y en el espíritu de discordia que ha imperado en la nacion.»

«Pero la UNION de los partidos políticos no es, ni puede ser, la fusion imposible de ideas que se excluyen, de opiniones que se combaten, de sistemas que se niegan: no es, ni puede ser, la aglomeracion desconcertada y violenta de elementos que difieren en origen, en indole, en propósitos: no es, ni puede ser, que unos principios abdiquen, y que otros principios absorban: por débiles aquellos, y estos por fuertes, prepotentes y soberbios.»

«La UNION, para ser fructuosa y duradera, debe no imponer á nadie, ni sacrificios de ideas, ni renuncia de situaciones legítimamente conquistadas: si es convenio entre partes, á todas tiene que ser beneficioso: si es deber, todos están obligados á cumplirlo: si es derecho, á todos compete y conviene reclamarle.»

«Cada cual debe moverse en ella desembarazadamente para alcanzar el triunfo legal y pacífico de sus doctrinas; y al modo que en la familia los hijos, y en la república los ciudadanos, aqui los partidos, reconociendo un lazo y un limite comun, deben conservar el libre ejercicio de la conciencia, que constituye la personalidad de cada uno.»

«Pero lazo y limite entre partidos, así como entre individuos, supone una autoridad, de todos igualmente venerada, que mantenga al uno, y que impida que el otro sea en manera alguna traspasado; del mismo modo que supone un criterio para el ejercicio de la autoridad, y una norma, regla ó ley para la prestacion de la obediencia.»

«En el presente caso esa autoridad tutelar es la revolucion que ha triunfado; la cual, así como á todos nos ha impuesto, como imperiosa necesidad, el lazo de la

UNION, á todos nos ha impuesto tambien, como ley absoluta, el limite de los principios que ha proclamado y puesto en cobro el alzamiento nacional.

«Estos principios, consignados, ya en el memorable manifiesto de Manzanares, ya en las actas de la mayoría de las Juntas provinciales, son de todos conocidos.»

«Nada falta á la calificacion de tan importantes documentos. Fueron la bandera del alzamiento nacional, y continúan siendo el programa de la revolucion. Cuadro donde deben moverse los partidos que de buena fé se adhieran al movimiento reformador, son tambien la valla que señala á todos ellos el término final de sus esfuerzos. Hacen ley, porque han sido aceptados por la nacion, y sancionados por su victoria. Están vigentes, porque ninguna autoridad superior ni igual á la revolucion los ha invalidado; cuanto mas que el gobierno, único representante actual de la revolucion, no ha tenido por conveniente restringirlos. Y en fin, contienen los principios fundamentales del alzamiento, así como el germen de sus ulteriores y definitivas consecuencias.»

«Partiendo, pues, de ellos como de la única y reconocida base general en que es dable asentar todo plan de razonable union entre los diferentes partidos que dividen hoy el reino, los que suscribimos este manifiesto hemos creído útil dar á las declaraciones que contiene una extension que, concordando con su letra y con su espíritu, sirva como de comentario á la enunciacion, forzosamente vaga, de sus formulas; y ello con el fin de determinar, en cuanto sea posible, los caracteres esenciales de la UNION, y los puntos en que están acordes y conformes los que la proclaman y defienden.»

«La soberania nacional es al par el principio proclamado por la revolucion, y el hecho fundamental y decisivo sancionado por su triunfo: hecho universalmente reconocido y acatado que tendrá su forma legal y necesario complemento en la obra de reparacion y libertad á que darán cima las CORTES CONSTITUYENTES.»

«El trono de doña Isabel II, rodeado de instituciones que aseguren los derechos inherentes á la autoridad real, y el ejercicio espontáneo de la régia prerogativa sin menoscabo de la potestad del parlamento, y por lo tanto del voto público que este representa; es otro de los fundamentos del derecho político actual que la revolucion ha puesto á salvo, y que el instinto del pueblo; el curso de los sucesos; el carácter móvil y vario de las circunstancias; nuestra situacion interior y nuestras conexiones internacionales; y, en fin, la opinion misma del reino expresada con repeticion é insistencia en solemnes ocasiones, hacen prenda de paz y condicion necesaria para llegar al logro y afianzamiento de las conquistas revolucionarias.»

«Fuera de estos puntos esenciales, y por decirlo así primarios, recomiendanse por su importancia:

- 1.º La necesidad de orden público y el apoyo de cuantas medidas tiendan á restablecerle y asegurarle, contando entre estas medidas la Milicia Nacional organizada de manera que responda al fin tutelar de su instituto;
2.º La libertad de imprenta;
3.º Eleccion popular de Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos;
4.º Reforma de los presupuestos, castigándolos y haciendo en ellos las economías y modificaciones necesarias para que sea dable variar y mejorar los impuestos en adelante, sin riesgo de arruinar el Estado y hacer inminente una desastrosa bancarrota;
5.º Asegurar por este y por todos los medios convenientes el cumplimiento de las obligaciones del Tesoro, y particularmente de las relativas al crédito público;
6.º Organizacion del ejército y armada con la fuerza necesaria para defender nuestras fronteras, costas y provincias de Ultramar;
7.º Ley orgánica de instruccion y de todas las carreras públicas, tendiendo á hacer de estas profesiones facultativas donde ni los ascensos sean arbitrarios, ni la entrada incondicional, ni queden nunca

desatendidos ú olvidados los servicios de los que á ellas se dediquen;

8.º Para conseguir la disminucion, ó extincion gradual de la deuda pública, y el fomento y desenvolvimiento de todos los ramos de prosperidad nacional, la desamortizacion por medio de leyes económicas y fiscales en armonía con las necesidades del país;

9.º Promover la construccion de ferrocarriles: y como satisfaccion á la vindicta pública, bien así como para seguridad de las empresas verideras, y resarcimiento de los perjuicios hechos al Estado, exámen de los expedientes y verificacion de las líneas concedidas hasta el día;

10.º Centralizacion de los intereses que constituyen la nacionalidad y la gobernacion política: descentralizacion prudente de los demas intereses que se refieren á la administracion y á la vida peculiar de los pueblos;

11.º Imposicion inexorable de la responsabilidad ministerial, así por lo tocante á lo pasado como á lo porvenir, haciendo extensiva la sancion penal á los casos de prevaricacion de los funcionarios subalternos; bajo el supuesto de que el levantamiento nacional se ha hecho en nombre de la moral y del patriotismo, y de que sin estas virtudes, bases esenciales de la conducta privada, así como de la conducta oficial, las mejores instituciones son letra muerta, y vanas todas las precauciones con que las leyes y los reglamentos tratan de asegurar el estricto cumplimiento de los deberes públicos.

Tales son los principios generales en que convenimos los firmantes, y que recomendamos confiadamente á los electores como criterio con que deben ser juzgados los candidatos que aspiren á obtener sus votos para las próximas CORTES CONSTITUYENTES. Y sin que se entienda que queremos imponerles nuestras opiniones é ideas en una materia que requiere la mas completa libertad, todavia nos atreveriamos á insinuarles que honrasen con su eleccion á los que (cualesquiera que hayan sido sus principios) han defendido estos con lealtad y consecuencia, con sujecion á las leyes, y con inmaculada probidad.

«Por lo demas, los principios que aqui reconocemos como base de la UNION, ni son nuevos en el credo de los partidos políticos españoles, ni es temerario asegurar que algunos de los antiguos los han profesado hasta ahora en comun, con solo insignificantes diferencias de forma, tiempo y oportunidad. Dentro de esos principios caben, pues, todos los bandos militantes que aspiren á tener condiciones de gobierno; pues una cosa es discutir teorías y sistemas en el campo ilimitado de las abstracciones metafísicas, y otra, muy distinta, llevar esos sistemas y teorías al campo, por fuerza limitado, de la práctica. Mucho tiempo hace que el instinto y aun la opinion de nuestro pueblo, sin proibir en manera alguna el vuelo del entendimiento, ni el derecho de la controversia en la esfera de las hipótesis, exige imperiosamente á sus sábios, á sus hombres de Estado, á sus próceres y gobernantes, opiniones llanas y corrientes, reformas hacederas, principios claros, aplicaciones provechosas á su riqueza y bienestar. Las bases propuestas llenan, á juicio de los que suscribimos, estas sensatas pretensiones; y con ellas juzgamos que puede lograrse el avenimiento y concordia de la mayor suma de libertad posible, con la mayor tambien de orden necesario. Si la libertad es el medio único de alcanzar la gloria y la ventura de la patria; y si el pacífico advenimiento de las CORTES CONSTITUYENTES es el medio único de alcanzar la libertad, los hombres buenos y probos, los patricios desinteresados y rectos deben agruparse en torno de la sola bandera que puede llevarnos, en paz y unidos, al término de la árdua carrera que hemos emprendido; y que malas pasiones, intentos egoistas é injustificables ambiciones pretenden torcer del curso solemne y magestuoso que ahora lleva. Madrid 17 de setiembre de 1854.—El marqués del Duero.—Evaristo San Miguel.—Fausto Infante.—Antonio de los Rios Rosas.—Marques de Fuentes del Duero.—Pedro Gomez de la Serna.—Francis-

co Serrano. — Antonio Ros de Olano. — Joaquín María Lopez. — Duque de Medina de las Torres. — Luis González Brabo. — Ignacio Olea. — José Olozaga. — Gabriel García Tasara. — Marques de Someruelos. — Julian Aquilino Pérez. — José Carratalá. — Patrio de la Escosura. — Marques de la Vega Armijo. — Santiago Alonso Cordero. — Juan Escorial y Gil. — José Guell y Renté. — Juan Francisco Camacho. — Rafael Echagüe. — José Portilla. — Alfonso Escalante. — Antolin Udaeta. — José Gonzalez Serrano. — Mariano Carreras y Gonzalez. — Matias Angulo. — Joaquin Aguirre. — Fermin Gonzalo Moron. — Gregorio Lopez Mollinedo. — Carlos Jimenez. — Por La Nacion, José Rúa Figueroa. — Por La Epoca, Diego Coello y Quesada. — Por El Diario Español, Manuel Rancés y Villanueva. — Por Las Novedades, Angel Fernandez de los Rios. — Por La Iberia, Pedro Calvo Asensio. — Por El Siglo XIX, Rafael María Baralt. — Por La Union Liberal, Enrique de Cisneros. — Por El Espectador, Mariano Perez Luzaró. — Por El Esparterista, Ramon María de Maynar. — Por El Voto Nacional, Augusto de Ulloa. — Por el Faro Nacional, Francisco Pareja y Alarcon.

Se encuentran ausentes de Madrid los señores Salmeron y otros individuos tambien de la anterior comision.

En la reunion de antes de ayer se acordó que cuantas personas deseen asociarse al manifiesto de la UNION LIBERAL, acudan á las redacciones de los periódicos adheridos á ella para estampar sus nombres al pie y que se publiquen por toda la prensa. Mañana verán la luz en El Siglo XIX los de las muchísimas personas que ya han venido á firmar en nuestra redaccion y en las de los demas colegas.

He aquí cómo da cuenta La Epoca de la sesion de la Junta de la Union Liberal del domingo.

La junta magna celebrada ayer por los partidarios de la union liberal, es una nueva y solemnísimá prueba del profundo é inmenso eco que ha hallado esta fecunda idea en todas las inteligencias elevadas, del buen sentido público, del sincero patriotismo de los liberales, y de que las distancias que separaron á estos hasta aqui no son inconciliables, pues mas provienen de divergencia en la forma, que de contrariedad en los principios.

Todos saben el origen y objeto de esa junta, convocada á consecuencia de lo acordado en la reunion habida el domingo anterior en la antigua casa de la Mesta, para leer y discutir el manifiesto al pais, en que se fijan y esplanan las bases permanentes y los principios comunes sobre que se apoya y sobre que puede subsistir la union liberal. La comision nombrada en aquella junta para redactar este manifiesto, fiel á las indicaciones hechas en la misma, y obedeciendo á sus propias convicciones habia invitado á la reunion de ayer, por medio de papeletas, á mas de mil electores de todos los matices liberales, número que la pareció suficiente para dar á la asamblea el carácter de expansion y de generalidad que se habia deseado tuviese.

Pero habiendo indicado un diario de la mañana que en este sistema de reunion de un número determinado de personas elegidas, habia cierta tendencia de complacencia y monopolio, la comision acordó ampliar las invitaciones hasta el número de dos mil quinientas personas, y hacer público que podian presentarse en el lugar de la asamblea cuantos electores quisiesen, pues no se exigiria á nadie papeleta de entrada. Asi, todos los ámbitos del teatro Real, el mas vasto y espacioso local de la corte, se hallaban ocupados por una concurrencia numerosa, de todas las clases electorales, desde el opulento banquero y el rico propietario hasta el acomodado industrial y el modesto artesano. Tres mil personas próximamente asistían á esta reunion, la mas vasta y magnífica que se ha celebrado en Madrid desde que existe el gobierno representativo, la mas animada y libre de que hay memoria en nuestros fastos constitucionales.

Todas estas personas llenaban los palcos y butacas del inmenso coliseo y hasta las entradas del patio. La comision, presidida por el respetable marqués del Duero, ocupaba el foro ó escenario. El gas iluminaba el espacioso recinto, y el ardor de las conversaciones y la animacion de los espectadores revelaban que iba á tener lugar allí una gran solemnidad patriótica.

Leído el manifiesto redactado por la comision, que, con ligerísimas variantes, insertamos en otro lugar, se acordó que se discutiese por párrafos. En la discusion del primero se reveló y cifró casi exclusivamente la oposicion al manifiesto, oposicion que provenia de la fraccion democrática dirigida por los Sres. Ruiz Pinedo, Martos, y el antiguo y conocido economista Bona. Aquellos hablaron repetidas veces, y fueron escuchados con agrado y aplauso, por la facilidad de su palabra y el ardor de sus juveniles convicciones; pero el último no fué tan afortunado, pues su teoria absolutísima de que toda organizacion es contraria á la libertad no halló buena acogida ni aun entre sus mismos amigos. Algunos otros señores apoyaron y desarrollaron las ideas emitidas por aquellos jóvenes; pero como seria prolijo, casi imposible, é inútil, por añadidura, el seguir el hilo de los varios incidentes de la discusion, nos limitaremos á consignar el resultado de ella.

No prueba mejor el espíritu de concordia y la notable habilidad con que se halla redactado el manifiesto, y hasta la poca distancia que hay entre las opiniones liberales razonables, que la débil impugnacion de forma, mas bien que de esencia, que sufrió el manifiesto. Asi, los que hablaban en nombre de la democracia, querian que en vez de llamar partidos legales á los que hicieron la última revolucion, como habia escrito la comision, se les llamasen partidos liberales, palabra que sin duda expresaba mejor la idea de las fuerzas unidas, para combatir y destruir antes, para pacificar y organizar hoy. Asi, querian tambien que en vez de decirse que esta revolucion no habia sido obra de ningun partido contra otro, se dijese que habia sido obra de la nacion contra un gobierno corruptor y opre-

sivo y contra el sistema de corrupcion y opresion que representaba este gobierno. Como estas enmiendas, lejos de desvirtuar, mejoraban el pensamiento de la comision, despues de discutirlas ampliamente, no tuvo esta inconveniente en admitirlas. Algun mas empuño, y con razon por cierto, puso la comision en defender el artículo relativo á la libertad de imprenta, que en el manifiesto se queria escudada con el jurado y realizada por las leyes. El Sr. Martos creia que no debia haber leyes especiales para la imprenta; pero como sus opiniones tendian á que se dejase una gran libertad á esta institucion, lo que estaba conforme con el espíritu y las palabras del punto que se discutia, pues si la comision queria esta libertad escudada por el jurado y realizada por las leyes, era solo para que la imprenta no pudiese nunca ser regida por decretos, ni sus delitos juzgados por tribunales que no fuesen de origen popular; convino al fin, despues de dar amplias y satisfactorias explicaciones, en suprimir las palabras citadas.

Pero en los puntos esenciales, en los relativos á la existencia del trono de doná Isabel II, respetado por la revolucion; á la conservacion del ejército permanente; á la necesidad de mantener el orden público, y á la recomendacion á los electores de los demás principios desenvueltos en el manifiesto, no hubo la menor disidencia, pues todos fueron reconocidos y aceptados sin discusion. Y hé aqui la mejor demostracion del buen sentido público, que antes hemos aplaudido, y de la pequeña ó ninguna divergencia esencial de aspiraciones entre los liberales, que en un principio hemos consignado.

Asi, la comision no tuvo que esforzarse para sostener su obra, apenas combatida. Sin embargo, las ligeras modificaciones propuestas por unos, dieron lugar á una vigorosa discusion, y á las ideas extrañas á ellas propuestas por otros, á una razonada impugnacion, que sostuvieron dignamente algunos de los individuos de aquella.

El Sr. Escosura, insistiendo en que no se debía volver la vista atrás, sino dirigirla al porvenir, y desvaneciendo con la maravillosa elasticidad de su talento todas las objeciones infundadas que se hicieron contra algunos puntos del manifiesto; el señor Gomez de la Serna, dando explicaciones sobre su conducta ministerial reciente, y aplazando para el parlamento el ampliarlas; el señor marqués del Duero y el Sr. Infante, procurando calmar la efervescencia de la asamblea en algunos momentos; el Sr. Calvo Asensio, explicando con facilidad y lucidez las razones que habia tenido la comision para redactar, en los términos que lo habia redactado, el artículo relativo á la imprenta, y el señor Olozaga, insistiendo sobre este punto, y hablando con la autoridad que le da el nombre que lleva y sus servicios á la causa de la libertad, de la feliz concordia que habia reinado y reina en la comision, y que el ansiaba se estableciese entre todos los liberales, hicieron de la discusion de ayer una discusion solemne y magnífica. Solo faltaba en su puesto, con sentimiento general, el Sr. Rios Rosas, á quien una indisposicion repentina habia detenido en cama.

Pero los honores de la sesion de ayer corresponden especialmente á los Sres. García Tasara y Gonzalez Bravo. Impacientes mas ó menos naturales y prevenciones completamente injustificadas, habian colocado á estos oradores en una posicion difícil, en que otros muchos se habieran empuñado á estrellado, y de la que ellos supieron salir triunfantes y mas grandes.

La forma demasiado concreta de la argumentacion del Sr. Tasara, y tal vez su poca práctica de hablar en público, aunque tenga muy buenas dotes para ello, le habian hecho decir que solo el partido moderado habia sabido hacer gobierno, cuando él queria decir que solo podian sostenerse y vivir y ser fecundos los gobiernos por las ideas liberales pero conservadoras, y su frase exacto enérgica, reclamaciones, que quedaron completamente desvanecidas cuando restablecida la calma, pudo explicar el orador el sentido de sus palabras.

Entonces fué fuertemente aplaudido, y nosolo aplaudido, sino ensalzado por algunos de los concurrentes de los de mas probado patriotismo, que rindieron un público homenaje de respeto á la constancia, al desinterés y á la decision con que el señor Tasara viene defendiendo los principios constitucionales desde 1847, y con que ha trabajado para preparar y hacer triunfar la última revolucion. El señor Gonzalez Bravo, al hablar sobre la redaccion del párrafo relativo á la imprenta, buscó sin duda la ocasion de hacer un gran discurso político y de explicar y fijar su posicion, mas bien que de mantener las palabras de aquella, que no tardó en abandonar á su suerte, por de escasa importancia. En efecto, al hallarse por primera vez, despues de muchos años, ante la mas numerosa reunion popular que recordamos se haya celebrado nunca en nuestro pais; el señor Gonzalez Bravo comprendió la conveniencia de explicar su conducta política en todas las épocas de su vida, y lo hizo de una manera tan elevada, tan natural, tan digna, tan elocuente al mismo tiempo, que arrancó estrepitosos aplausos hasta de los que mas prevencion podian abrigar contra él. El triunfo obtenido ayer por el señor Gonzalez Bravo, es sin duda el mayor y mas legítimo de todos los triunfos que ha obtenido en su larga vida pública y en su agitada carrera parlamentaria.

Despues de haber justificado cumplidamente su conducta y demostrado que el amor á la libertad habia tenido siempre parte en todas las acciones de su vida, tendiendo una mirada filosófica sobre el porvenir, el señor Gonzalez Bravo declaró que este pertenecia, sin duda, á las ideas democráticas en manera alguna contrarias á la monarquía, y menos en nuestra España, que aun siendo una monarquía absoluta, fué siempre una nacion democrática. Pero reconociendo esto, el señor Gonzalez Bravo queria que se diese acertada direccion y bonancible impulso á las ideas democráticas, para que no naufragasen en el mar de la confusion y se abismasen en el caos de la anarquía. En efecto, una vez agitado el mar de las revoluciones, los pilotos experimentados no se empeñan en navegar contra las corrientes populares, sino que siguen las favorables y bordean contra las que podrian hacer fracasar en los escollos la nave del estado confiada á su experiencia. Al oír desenvolverse tan admirable como ingeniosamente esta teoria al señor Gonzalez Bravo, y al verlo ardentemente aplaudido hasta por los que eran sus adversarios algunos minutos antes, se nos figuró ver á Mirabeau, con todas sus grandes cualidades, aunque no con sus defectos.

Una persona que no conocemos nos ha enviado por el correo interior la siguiente carta que publicamos con gusto, fieles al propósito de que se ventilen con la mayor amplitud cuantas cuestiones políticas se rocen con la Constitucion futura de España.

Señor director de El Siglo XIX. «Muy señor mío: con motivo de los proyectos para la constitucion de una cámara alta, he examinado la de los cuerpos análogos que funcionan y han funcionado en varias épocas en otros países, y de este estudio obtengo por conclusion: Que el alto cuerpo debe ser conservador para corregir y moderar los ímpetus de la cámara popular. Que para que funcione con independencia y libertad ha de tener vida propia. Por consiguiente el número de sus miembros ha de ser fijo. Sin que deban su nombramiento al gobierno

porque en este caso son adictos al que los nombra y pueden embarazar facciosamente á los gabinetes que se suceden.

No deben ser de elección popular, porque teniendo el mismo origen que el Congreso de diputados, es dar dos representaciones al pueblo, y esto equivale á tener una sola cámara.

Que de todos los altos cuerpos colegisladores, ninguno ha llenado tan bien su objeto como la Cámara de los pares de Inglaterra.

Que por consiguiente tenemos que crear en España, si es que se considera necesaria la alta cámara, la que mas se parezca á la House of Lords.

«Llenaría este objeto una cámara hereditaria de nuestra nobleza y clero? Francamente lo decimos; creemos que no.

Porque nuestra nobleza no tiene ni la riqueza, ni la educacion y talentos que la inglesa, ni el prestigio que por su poder y sus virtudes tiene aquella. (Hablamus en tesis general.)

No debemos pues establecerla. Ni por nombramiento vitalicio del gobierno. Ni por eleccion popular.

Ni por el principio hereditario. Aceptar los tres principios para su formacion es crear un pot-pourri muy parecido á otras muchas cosas malas que tenemos.

La única cámara alta mista sería la peor de todas. La única cámara posible es la de derecho nato. El Senado debería componerse de igual número de diputados tenga el Congreso.

Deberian ser senadores: Los capitanes generales del ejército y armada. Los arzobispos. Los cardenales españoles. Los presidentes de los tribunales supremos.

Y los primeros contribuyentes de la nacion, para cuyo efecto se sumarian todas las contribuciones directas que por cualquier concepto paguen en la Peninsula y colonias.

Cesando de ser senadores los que cesen de ser primeros contribuyentes.

Asi el senado tiene vida propia. Los grandes de España, los ricos propietarios, el banquero, el industrial y el comerciante hallarian abiertas las puertas del Senado sin pasar por la antecámara de ningun ministro.

El Senado así compuesto, representaria los grandes intereses del pais, como el Congreso por el sufragio universal, representaria la soberania nacional.

Seria de desear que la prensa se ocupara de este proyecto, el único que puede dar un Senado que siendo conservador de nuestras libertades, las proteja contra la tiranía ministerial, que tan arraigada se halla en nuestro sistema político.»

Queda de V. su atento S. S. Q. S. M. B.

BREVE RESEÑA

DEL ESTADO PRESENTE

DE LA INSTRUCCION PUBLICA EN ESPAÑA, Con relacion especial á los estudios de filosofía, escrita por D. José de la Revilla, jefe de seccion mas antiguo que ha sido de instruccion pública en el ministerio de Gracia y Justicia.

(Continuacion.)

En cuanto á los que se dedican á la enseñanza, como esta profesion se halla siempre reducida á corto número de personas, y no es tampoco excesiva la recompensa que de ella reciben, es por lo mismo menor tambien el número de los que á la misma se dedican. Si á esto se añade que para optar al magisterio en las secciones de la filosofía basta el grado de licenciado en las mismas, fácil es de inferir que será siempre escasísima la concurrencia á las cátedras superiores de facultad que habilitan para el doctorado.

Desconsoladoras son ciertamente las consideraciones á que da margen lo que acabo de exponer, pues que si por una parte no hay bastante estímulo de interés privado para que los jóvenes se dediquen al cultivo de las ciencias, y si por otra no le hay tampoco para entregarse á un penoso estudio con la esperanza de brillar en el magisterio, consecuencia será forzosa y legítima la decadencia y postracion de los conocimientos científicos en nuestra patria, mientras no se descubra algun objeto de interés que pueda llamar hacia ellos las miradas de los hombres estudiosos.

Y en este caso, ¿qué responderemos á las amargas imputaciones que pueda dirigirse el espíritu civilizador del siglo presente? ¿De qué modo disculparnos y ocultar nuestra vergüenza cuando no haya en España quien corresponda á las indagaciones científicas que cada año, cada dia, cada hora, se están verificando en países extranjeros? No ha mucho tiempo, en verdad, que nos vimos obligados á ocultar nuestro rubor con el silencio, por no poder cooperar á las investigaciones científicas de algun observatorio astronómico extranjero, recomendadas al nuestro, creyendo existente y organizado el que creara el rey D. Carlos III. Hoy, por fortuna, no sucedería lo mismo: existe un observatorio, gracias á esfuerzos constantes de los que se empeñaron en que lo hubiese, y á cuyo loable objeto ha contribuido, en cuanto sus débiles fuerzas lo permitian, el que estas líneas escribe (1).

(1) En obsequio de la verdad y de la justicia debo consignar aqui con entera satisfaccion, que el Excmo Sr. D. Ventura Gonzalez Romero, ministro del ramo, se prestó francamente á que se incluyeran 200,000 rs. en el presupuesto respectivo al año 1853, con objeto de comenzar el edificio nuevo le

pero de qué servirán ni esta indomable tenacidad, ni esta constancia en lucha perpétua con inmensas dificultades, ni tantos sacrificios pecuniarios, y el último convencimiento de su utilidad é importancia, si se corta de raíz el tronco de donde nacen tan preciosos frutos? Porque es evidente que ahogada en su cuna la facultad de filosofía, ¿quién ha de dedicarse á los estudios astronómicos, ni dónde han de formarse los astrónomos que hayan de reemplazar á los actuales? Habrá, pues, que renunciar al cultivo de esta ciencia, ó pasar por la afrenta de que venga un extranjero á servir un puesto científico, imposible de ser desempeñado por ninguno de nuestros compatriotas.

El cuadro que vamos trazando es harto aflitivo para todo el que sienta hervir en sus venas la sangre noble y generosa que debió á la Providencia bajo el esplendente sol de nuestra patria; pero sube de punto su tético aspecto cuando se fija la consideracion en las tristes consecuencias que han de seguirse del sistema adoptado por el reglamento de 1832.

En efecto: desde que las naciones de Europa se han convencido, por una penosa y larga experiencia, de que el poder y grandeza de los estados no se funda en su organizacion puramente militar, ni en el espíritu de conquista, que muere sofocado por sus propios triunfos, la agricultura, el tráfico, las artes industriales y fabriles han ocupado la atencion de los grandes estadistas, llegando á ser hoy el punto de partida de todos los sistemas de gobierno. La dilatacion y propagacion por todas partes de los estudios científicos que, como base fundamental de la industria, se acomodan á las necesidades locales de los pueblos y de las naciones; las franquicias otorgadas por los gobiernos al tráfico y la industria, y su conato en allanar todo género de obstáculos, cuando los esfuerzos del interés individual no son bastante vigorosos para vencerlos, hé aqui las causas evidentes, poderosas, de la sorprendente riqueza y del engrandecimiento de las primeras naciones occidentales.

En medio de ese movimiento de inteligencia y de acción que es el verdadero espíritu del siglo XIX; al lado de ese comercio gigantesco en que consiste la fuerza de Inglaterra, Francia y Alemania, ¿qué suerte puede caber á una nacion que, adormecida bajo sus antiguos laureles guerreros; no echa de ver cómo las demás avanzan por el sendero de una prosperidad siempre creciente, mientras ella permanece rezagada, sin consideracion política, sin miramiento á sus antiguas glorias, y menospreciada hasta el extremo de no contarse con su influencia para ninguna de las combinaciones políticas que pueden mantener ó alterar la paz del mundo entero? Hé aqui el estado á que nos han conducido directamente nuestro menguado orgullo por lo pasado, y nuestras antiguas y no desarraigadas preocupaciones. No hay que dudar: únicamente el estudio profundo de las ciencias, su aplicacion inmediata á la industria, y la proteccion y favor que á esta debe el gobierno podrán alguna dia sacar á nuestra desgraciada España de la postracion á que nuestros errores antiguos y modernos la han reducido. Vanos serán los mas ingeniosos sistemas políticos, las utopias seductoras y las luchas de partido, si no se admite por base principal de gobierno el fomento de los ramos industriales, y el cultivo de las ciencias que les sirven de apoyo.

No por lo dicho hasta aqui se me juzgue tan inflexible en mis juicios que desconozca la notable diferencia que media entre la España del siglo XVIII y la España de mediados del siglo XIX. Pero si bien existen ventajas positivas en la época actual, no son ciertamente las que corresponden al trascurso de 46 años de reformas y de sistemas nuevos. Pocos mas llevan de existencia política los Estados Unidos de América, y en tan corto espacio de tiempo han conseguido ponerse á la altura de las primeras naciones de occidente. Dígamoslo de una vez, y no se me acuse por exponer ingenua y francamente la verdad: el mal gravísimo que nos aqueja no es otro que el carecer de conciencia propia en lo que pensamos ó tratamos de ejecutar; porqué faltos de estepa y verdadera ilustracion, demasiado apegados á estériles discusiones teóricas, merced á la calidad de los estudios metafísicos que han formado nuestra educacion, y casuistas políticos antes que hombres de estado, damos rienda suelta á la dialéctica por el vasto campo de las ideas abstractas, y perdemos de vista el verdadero objeto que en tiempos del señor D. Carlos III se construyó en el Buen Retiro sin condiciones científicas para observatorio astronómico. Igualmente se conservaron las cantidades necesarias para pago de varios instrumentos costosos, contratados en el extranjero; y creo que tambien le hubiera encontrado dispuesto, si hubiese continuado en el ministerio, para adquirir la grande ecuatorial que ha de situarse en la torre giratoria del centro del edificio construido, y sin cuyo instrumento no pueden hacerse las mas importantes observaciones astronómicas.

las concretas y demostrables, que son las positivas, y sobre las cuales fundan las demás naciones su poder y engrandecimiento.

Muchas personas respetables de Ciudad-Real nos escriben manifestándonos el disgusto con que generalmente se veia en la poblacion el intento que algunos tienen de pedir al gobierno la separacion ó traslacion de D. N. Lopez, juez de primera instancia de la provincia. Nada sabemos ni en pró ni en contra de esta sugelo; pero debemos condenar, y condenamos con todas nuestras fuerzas, esa tendencia lamentable á excluir, por motivos políticos, ó por resentimientos personales, á los hombres probos y rectos que han cumplido fielmente con sus deberes públicos en la magistratura, ó en otras carreras que no tienen roce directo con lo que hemos dado en llamar política militante.

En La Union Liberal de Alicante del 13 del actual, leemos con sorpresa y hondo sentimiento lo siguiente:

«Con el mas profundo dolor copiamos del Boletín extraordinario de la provincia de Alicante, num. 106:

Habitantes de la provincia.—Una fatalidad por siempre lamentable ha puesto en mis manos accidentalmente el mando civil de la provincia. El hombre extraordinario que la Providencia nos habia enviado para consuelo del afligido; el hombre que tantas victimas ha arrancado á la muerte, el Excmo. Sr. D. Trino Quijano, gobernador civil que fué de esta provincia, dejó de existir á la una y cuarto de esta mañana. Nada nos ha quedado por hacer para salvarle. Todos los facultativos de la ciudad, las autoridades y los mas íntimos amigos del ilustre enfermo estuvieron á su lado desde el momento de la invasion hasta su último suspiro. El arte y la amistad han disputado á la muerte esta ilustre víctima haciendo esfuerzos sobrehumanos. La Providencia ha querido llevarlo á mejor vida para darle allí el eterno premio que merecia su heroico sacrificio. ¡Respetemos sus altos desigios! y roguemos á este mártir glorioso que desde el cielo en donde habita nos dé el valor necesario para resistir tan grande infortunio.

Concluyo rogando á nombre de la humanidad, á todas las autoridades, á las personas influyentes y al pueblo entero me presten el apoyo que me es necesario para hacer frente á las graves circunstancias que nos rodean.

Alicante 13 de setiembre de 1854.—El gobernador militar y civil interino, Eugenio Barrejon.

Parce se ha sobrepuesto en la causa de muchos de los complicados en los sucesos del 28 de agosto, siguiendo solo los procedimientos contra aquellos que al parecer resultan como jefes del movimiento.

Tenemos interesantes correspondencias de Zamora fecha 13 del actual. Habia llegado allí el general Castrillon, segundo cabo de Castilla, con fuerzas de infantería y caballería; y como en Salamanca, se han adoptado medidas energicas de represion por los sucesos del 4 de este mes. La junta y el ayuntamiento nombrado por aquella han sido disueltas, llamándose al de 1843; se ha suspendido á los alcaldes Zorrilla y Avedillo por haber sido de los que tomaron parte en los sucesos de dicha noche, se ha mandado reorganizar la Milicia nacional con arreglo á las leyes, dándose las armas á los que deben tenerlas, y se ha formado causa á los autores de desórdenes.

La opinion de la provincia se pronunciaba cada vez con mas fuerza en favor del orden legal, base de la verdadera libertad, y porque los diputados de la provincia de Zamora, sean la expresion sincera de la union liberal. El comandante general habia sido separado. Ahora lo que en nombre del sentimiento público y de las leyes exigimos al señor gobernador de Zamora, es, que en nada se cohíba la voluntad de aquellos pueblos.

Ha sido una cosa lamentable el que se haya suprimido en vez de modificarse el artículo de la ley electoral de 1837, relativo á la eleccion de suplentes. Todo el mal que condenábamos unánimemente estaba evitado con que en las papeletas electorales se hubiera determinado á quién se votaba para diputado, y á quién para suplente, y se habria evitado en cambio el gravísimo daño de que faltase al Congreso constituyente en sus mas importantes tareas mas de cuarenta representantes del pais; pues no subirán á menor número las elecciones dobles de Espartero, O'Donnell, San Miguel, Serrano y otros muchos. Si esto pudiera aun enmendarse, seria altamente beneficioso para los pueblos, fatigados de las luchas políticas recientes.

El Espectador de 1854 publica el siguiente aviso:

Habiendo resuelto la antigua empresa del Espectador publicar dicho periódico, auxiliada por los mismos redactores políticos que le redactaban en los aciagos dias de 1844, 45 y 46, y estando nosotros unidos á dicha empresa por los sagrados vinculos de compañerismo desde la desgracia y de la amistad, suspendemos desde hoy la publicacion de nuestro periódico para dar lugar á la de aquel, que lo tendrá dentro de cuatro ó cinco dias, tiempo que se conceptúa necesario para preparar la administracion, imprenta, etc. El Espectador saldrá con mayores dimensiones.

nes que nuestro periódico, y servirá sus suscripciones.

Esperamos que tanto los antiguos suscritores del Espectador como los demás liberales, se agruparán en torno del antiguo adalid de la prensa progresista, que tan elevada y tan pura supo mantener la bandera de la libertad.

Dice La Epoca: La redacción del notabilísimo manifiesto que en otro lugar insertamos, y que la union liberal dirige a la España, se debe a la pluma del Sr. D. Rafael María Baralt, director de El Siglo, eficazmente secundado por la comision a que pertenecen los señores Infante, Rios Rosas, Gonzalez Bravo, Tasara, Rua Figueroa, Rancés, Calvo Asensio y otros escritores distinguidos.

El ministro de la republica de Venezuela, acreditado en esta corte, Sr. D. J. C. Hurtado de Mendoza se ausentará dentro de pocos dias de esta capital para trasladarse a Italia en comision de su gobierno, y tenemos la pena de ver ausentarse de nosotros, aunque occidentalmente, a un diplomático que comprendiendo su mision, ha sabido conciliar siempre los intereses de su patria con los de España.

La Gaceta de antes de ayer inserta una real orden del ministerio de la Guerra dirigida al inspector de la guardia civil en que se hacen públicos ciertos actos de noble desprendimiento de algunos individuos pertenecientes al expresado cuerpo. Nosotros que sabemos apreciar los grandes servicios de esta institucion, y que deseamos tambien que jamás vuelva a distraerse el sagrado objeto a que se dedica, celebramos disposiciones como la que nos ocupa, en las que se premian debidamente virtudes que no por ser privadas dejan de refulgir ven tajosamente sobre el cuerpo.

Estamos seguros que la solicitud con que el señor ministro de la Guerra atiende a la guardia civil, imbuída al celo y patriotismo de su digno inspector, contribuirán a enaltecerla, y a hacerla cada vez mas querida de los pueblos que indudablemente no volverán a hallar en ella mas que los protectores y guardianes de su vida y de sus intereses.

La junta de Cádiz se ha disuelto. Iban a verificarlo tambien las de Málaga y Oviedo.

En Barcelona ha debido celebrarse ya una gran junta de todas las corporaciones para ocuparse de la buena organizacion de la Milicia Nacional.

Sabemos que la comision facultativa presidida por el conocido profesor Sr. Larjo, que se presentó dias pasados al gobernador de la provincia en solicitud de que se concediese un hospital de coléricos a los médicos homeopatas de esta corte, caso de ser invadido por aquel maligno huésped, salió muy satisfecha de la delicadeza con que el Sr. Sagasti accedió a sus deseos.

El Clamor publica la siguiente carta sobre la cual llamamos, como él y como todos los que

se interesen por la causa de la libertad, la atención del Gobierno.

Antequera 13 de Agosto. La situacion de esta ciudad, es cien veces triste. El glorioso alzamiento de Julio, comprendido aqui de un modo bastardo y monstruoso, va a concluir con la respetable fabricacion de lanas llevando en pos de si la ruina de cien fabricantes, y de una miseria de mil familias, victimas unos y otras de una docena de operarios turbulentos, y de unas autoridades que no ven las consecuencias funestas de su inaccion.

Hasta hoy las cuestiones entre fabricantes y operarios han sido sobre jornales y en medio de alarmas y de motines han podido al cabo transigirse en la mayor parte, aunque dejando heridos de muerte los derechos del fabricante; pero desde ayer el negocio presenta un aspecto infinitamente mas grave.

Hace dias que los hilanderos proyectan concluir con los tornos mecánicos llamados Mulgenys, y al efecto han tenido reuniones numerosas para reclamar su abolicion dentro de las vias legales, contando con el apoyo de personas de valer. Mientras esto sucedía, ocurrió el 11 que los hilanderos de las fabricas de Moreno Hermanos, revolucionados por haber despedido a uno de ellos, abandonaron el establecimiento y visitaron a todos los de su oficio que estaban parados para imponerles pena de la vida si se atrevían a reemplazarlos.

Con este otro motivo se reunieron anoche para leer una exposicion, estendida al objeto, por uno de los letrados de esta ciudad, y entusiasmados acordaron que los tornos mecánicos dejasen de funcionar, cerrándose por consecuencia las fabricas. En efecto, han sacado de todas ellas hoy por la mañana a los hilanderos siendo probable que no se contenten con esto si las autoridades no despiertan y dejan de proceder con energia. La verdad sea dicha, yo no aguardo nada favorable al orden, sino que vayamos de mal en peor, porque todos los sintomas son de anarquía, y mas anarquía, aunque tan fácil era, si se quisiera, que impusieran las leyes.

Que concluyan los tornos mecánicos, llamados Mulgenys! Sepan Vds. señores redactores, que estos tornos mecánicos, son los que pedían los catalanes contra los Sefantíns, que mandó inutilizar el señor La Rocha, hombre de infamata memoria para la industria. De manera que los antequeranos quieren que demos un paso atrás, y vayamos a los tornos de a mano. Mas tarde saldrán las mujeres pidiendo sus tornillos.

Esto que aqui pasa es un escándalo que no tendrá ejemplo en la historia de las revoluciones industriales. Piden la destruccion de los Mulgenys, despues de doce años, cuando ya no hay ningunos intereses lastimados, y la piden los mismos hombres que viven de ellos, y que el dia que se destruyan morirán de hambre. No se piensa en nada; el vértigo es por destruirlo todo, atropellarlo todo y pisotearlo todo, viviendo como suele decirse sin rey ni Roque. Siguiendo las cosas así, no será extraño que dentro de poco tengamos que inscribir en una losa: «aquí fué la famosa fabrica de bayetas de Antequera, víctima del glorioso pronunciamiento de Julio.» ¿Y no será esto un borron para el alzamiento nacional y las ideas liberales?

Atenciones premiosas de la redaccion de nuestro diario nos impidieron publicar el domingo el comunicado de D. José María Bre-

món que verán nuestros lectores a continuacion de estas líneas. Otros periódicos le han dado ya cabida en sus columnas: entre otros La España, de quien tomamos el encabezamiento siguiente, con el cual estamos en un todo conformes:

«Nuestro antiguo y respetable amigo el señor D. José María Bremon, nos ruega la insercion del siguiente artículo que dirije al Tribuno, para vindicarse de los cargos que se le han hecho en una correspondencia de Huelva, inserta en aquel periódico. Indudablemente su director ignora los antecedentes y altas prendas de carácter que adornan a la dignísima persona a quien parece que algunos de sus corresponsales han escogido de poco tiempo acá por blanco de su saña. No es el Sr. Bremon uno de esos hombres improvisados caprichosamente por un viento de fortuna: nuestro amigo tiene detrás de sí un pasado de veinte años, todos honrosamente empleados en el servicio de su patria; y quien tales títulos y pruebas puede mostrar en su hoja de servicios, limpia como el mas claro espejo bajo el punto de vista de la moralidad, y llena, por otra parte, en el terreno político, de nobles y poco comunes sacrificios al sentimiento del deber, bien puede levantar alta la voz y la frente cuando tan injustamente se le ataca.»

Hé aquí ahora el comunicado:

«Señor director de El Siglo XIX.

Muy señor mio: Ruego a Vd. se sirva dar publicidad a la siguiente comunicacion con que respondo al tan ofensivo como infundado ataque de que he sido objeto en las columnas del Tribuno.

Espera merecer de Vd. este obsequio su atento amigo y servidor O. B. S. M.

JOSÉ MARÍA BREMON.

Señor director del Tribuno.

Precisamente cuando los periódicos de todos colores publican el compromiso contraído por la prensa de la union liberal, para no admitir comunicados que tengan por objeto ataques personales, veo en El Tribuno de hoy un artículo firmado por un señor que se llama Victoriano del Mazo, lleno de vagas calumnias y de personalidades del género mas vulgar y ofensivo contra mí.

Por él he sabido que ya antes se habian Vds. ocupado de mi persona, acogiendo en sus columnas otra carta anónima de Vitoria, saturada tambien de inexactitudes y falsas apreciaciones de mi carácter.

No haré caso del ataque de Vitoria, porque no merezco los honores de la refutación; pero el que insertan Vds. como correspondencia de Huelva, viene envuelto en tales nubes de supuesta moralidad y hace uso de tales palabras, que no puede uno que ha nacido caballero, y servido siempre recta y lealmente a su patria, desentenderse de él sin desmerecer a sus propios ojos y a los de sus amigos.

Acudo, pues, ante los tribunales a hacer la prueba de si la ley de imprenta de 1837 ofrece resguardo bastante a los hombres de bien contra la procaçidad y maledicencia de los deslenguados.

Pero como mientras se ejerce la accion de la justicia ha de pasar algun tiempo, y yo no puedo permitir que permanezca un solo dia mi honra con el mas leve lunar que la oscurezca, reto al Sr. Mazo, autor de la carta, y a Vds. como periodistas, si la han acogido y mantienen bajo su responsabilidad, a que determinen y precisen, cual cumple a quienes buscan la verdad y tienen el valor de sus opiniones

un solo hecho, en Huelva, en Alava, ni otra parte alguna, que pueda hacer desmerecer en lo mas mínimo el concepto de hombre honrado y empleado probo, que en todos tiempos y lugares he merecido, durante los veinte años que llevé de servir noblemente al Estado.

Y como semejante hecho no se presentará nunca, desde ahora, con mas fundamento que mis calumniadores, puedo estampar sobre su frente la mancha que, según ellos, hubiera empañado el lustre de la bandera de la libertad, moralidad y justicia, arrastrando el descrédito del ministro, a ser cierto el cuento de mi nombramiento para un destino en Ultramar, cuento cuya certeza corre parejas con la peregrina noticia que se da en la carta de Huelva, de que yo he sido representante en Alava de la última dominacion de un hombre a quien en lugar de destinos, solo debí a los pocos dias de su entrada en el poder un destierro oficial, y despues una cesantía.

Sírvase Vd., señor director, insertar en su periódico esta justa vindicacion de la ofensa que en él he recibido. Madrid 14 de setiembre de 1854.

JOSÉ MARÍA BREMON.

GACETILLA.

ENSAYOS. Ayer por la mañana los artilleros tuvieron un simulacro en el campo de guardias; asistieron el Sr. Presidente del Consejo de ministros, el de la Guerra, el Sr. Luján ministro de Fomento y brigadier del cuerpo y otras muchas personas notables.

MATRÍCULA. La de la escuela especial de comercio para el curso próximo, principia en 20 del actual y concluye el 30, en el piso bajo del instituto de San Isidro, de cinco a siete de la tarde.

Los exámenes extraordinarios son el día 23, y los de la lengua inglesa y de revalida para obtener el título de profesor mercantil cuando lo soliciten los alumnos interesados.

El 2 de octubre principia la ensenanza, la cual es gratuita, y las esplicaciones son de seis a ocho de la noche.

Las asignaturas que abraza la ensenanza de la escuela son:

Aritmética, algebra, contabilidad mercantil, por partida doble, y correspondencia comercial. Cálculos, metrología, contabilidad, administracion fabril y agricola por partida doble, y la documentacion correspondiente.

Geografía fabril y comercial, y la legislación mercantil. Economía política, bancos, seguros y aranceles comparados.

Idioma francés. Idioma inglés.

SEBASTA. El 20 del actual se celebrará en la universidad central la subasta de la siguiente ropa de cama con destino a las clinicas de la facultad de medicina de la misma.

600 sábanas de lienzo casero al precio de 26 reales cada una.

300 fundas de almohadas de id. al de 6rs. y cuarto.

300 colchas de percal a 27 rs. cada una.

300 varas de terliz de la Baieza, de tres cuartas de ancho, al precio de 2 1/2 rs.

Las muestras y el pliego de condiciones están de manifiesto en la conserjeria de dicha universidad.

ENLAGE. Hace dias se han repartido las papeletas del efectuado entre D. Luis Sartorius y doña Remedios Cela, viuda de Alvarez. Este suceso nos trae a la memoria el final de una de las primeras novelas del siglo.

«Febo de Chateauroux tuvo un fin trágico... se casó.»

RECERDO. Hasta el día 26 del corriente, de diez a dos de la tarde, se halla constituida en sesion publica la diputacion provincial a fin de oír y resolver las reclamaciones sobre inclusion y exclusion de electores para diputados a Cortes.

SANTO DEL DIA. San Genaro, obispo, y compañeros mártires. CULTOS RELIGIOSOS. Cúbrenta horas en la iglesia de los Italianos, donde habrá misa mayor a las diez y por la tarde completas, setena de la virgen de los Dolores y reserva. Sigue el setenario de Nuestra Señora de los Dolores en la iglesia de sus siervos: predicará D. Eugenio Aguado. Se hará la duodena de S. José como todos los meses, predicando en S. Ginés D. Ciriacó Cruz; en Monserrat D. Juan Fernandez; y en el oratorio del Caballero de Granada otro señor orador. En S. Antonio de los Portugueses se tributará el culto acostumbrado a su titular. Se rezará de S. Genaro y compañeros mártires, con rito doble y color blanco.—M. B.

Table with 5 columns: EPOCAS., TERMOMETRO (REAMUR, CENTIGR., BARÓMETRO), VIENTOS, ATRÓSIF. Rows for 7 de la m., 2 de la d., 6 de la t.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE MADRID.

DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS. Lunes 18 de Setiembre de 1854. Títulos del 3 por 100 consolidado, 34 d. Títulos del 3 por 100 diferido, 18, 25 e. d.

BOLSAS EXTRANJERAS.

PARIS 11 DE SETIEMBRE. Bilboa, 50. Barcelona, 49 3/4. Sevilla, 50 1/4. AMSTERDAN 42.

PARTE TELEGRÁFICO. 3 por 100 frances, 73 85. 4 y 1/2, 100 97 25. 3 0/0 español est. Id. interior, 39 1/8. Diferida, 30 1/2.

CANBIOS. Londres, 25 3/4. Madrid a vista 525. Bilboa, 525. Cádiz, 525. Amsterdam, 212 5/4. Hamburgo, 488 3/4. Amberes, par.

LONDRES 11. 5 por 100 inglés, 94 3/8. 3 0/0 español interior, 32 1/4. Diferida, 18 1/2. Cupones, 3 0/0 español interior, 32 1/4.

CANBIOS. Amsterdam, 41 1/8. Paris, 25 27 1/2. Madrid a 90 dias, 49 7/8. Cádiz, 50 1/4.

FRANCFORT 26. 3 0/0 español interior, 13, 7 1/8.

BRUSELAS 8. 3 0/0 español interior, 32 1/4. Diferida, 18 1/2.

ESPECTÁCULOS. TEATRO DE LA CRUZ. A las ocho de la noche. El Hombre de mundo. La Flor de la Maravilla. El maestro de la tana.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche. Los Diamantes de la corona. Bailé.

TEATRO DEL INSTITUTO. Hoy no hay funcion. Mañana miércoles, a las ocho y media de la noche. Margarita de Borgoña. Bailé.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho y media de la noche. Jugar por tabla. Por no esplicarse.

SECCION DE ANUNCIOS.

REYES CONTEMPORANEOS.

Compendio histórico filosófico de todas las monarquías, con las biografías de todos los reyes y príncipes reinantes, hasta el día. Obra ilustrada con los retratos de cuerpo entero de todos los reyes, reinas y príncipes he rederos.

Van publicados los tomos I y II, y la entrega 14 del III y último de esta obra.

El tomo I contiene los países siguientes:

Preliminar, por D. N. A. B.—España, por D. Antonio Quevedo de Leiva.—Austria, por D. Joaquin Sanchez de Fuentes.—Marruecos, por D. Antonio Cánovas del Castillo.—Inglaterra, por D. Antonio Benavides.—Holanda, por D. Adolfo de Castro.—Brasil, por D. José María de Mora.—Wurtemberg, por D. Antonio Cánovas del Castillo.

Y tiene los retratos de cuerpo entero, perfectamente dibujados y litografiados a dos tintas, de los Reyes que comprende cada país.

El tomo II contiene:

Sajonia, por D. Francisco Millan y Caro.—Túnez, por D. Serafin E. Calderon.—Módena, por D. Enrique de Cisneros.—Estados Pontificios, por el conde de Fabraquer.—Toscana, por D. Francisco de P. Madrazo.—Turquia, por D. Francisco Diaz Mendoza.—Egipto, por D. Francisco Muñoz del Monte.—Mecklenburgo, por D. Juan Bautista Herrero.—Hesses Electorales, por D. Emilio Cánovas.—Baden, por D. A. Rodriguez Bizma.

Y del tomo III van publicados el reino de Hannover el de Rusia, el de Bélgica, y en prensa el de Prusia.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra sale por entregas de ocho páginas de impresion con un retrato, 6 de diez y seis sin él; costando cada una 4 reales en Madrid, 5 en provincias, y 6 en el extranjero y Ultramar, franco el porte.

Al final de la obra se dará gratis a los señores suscritores un retrato de cuerpo entero de S. M. la reina en traje de ceremonia.

OBRAS COMPLETAS

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

DEL EXCMO. SEÑOR DON ANGEL DE SAAVEDRA.

DUQUE DE RIVAS

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

CORREGIDAS Y AUMENTADAS POR EL MISMO.

Están de venta los tomos I, II y III; el I contiene sus Poesías y Poemas cortos; el II

erito por el Excelentísimo Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco.

El V y último contendrá la Conjuracion de Masaniello, Viajes, Artículos de costumbres y Discursos mas notables académicos y parlamentarios, con prólogo, escrito por el señor D. Juan Eugenio Hartzembusch.

Signe abierta la suscripcion a las OBRAS COMPLETAS DEL DUQUE DE RIVAS, costando cada tomo 25 reales en Madrid, 50 en provincias, 58 en el extranjero, y 50 en ultramar, franco el porte.

Y el III, que contiene los Romances históricos y las Leyendas, con prólogo del autor y del Sr. D. Eugenio de Ochoa.

Está en prensa el IV que contiene el teatro, con los dramas, al que precede un prólogo es-

EL MORO EXPÓSITO,

con sus notas, y un prólogo escrito por el Excelentísimo Sr. D. Antonio Alcalá Galiano.

Y el III, que contiene los Romances históricos y las Leyendas, con prólogo del autor y del Sr. D. Eugenio de Ochoa.

LA CAMPANA DE HUESCA.

Solo el nombre de su autor, el Sr. Cánovas del Castillo, dice mas que cuantos merecidos elogios pudiéramos hacer de esta interesante novela: en ella están pintados los personajes y situaciones con admirable verdad, y brilla un estilo castizo y un interés creciente por la exactitud de sus descripciones.

Esta novela va precedida de un prólogo, y adornada con cuatro preciosas láminas, que representan las escenas mas importantes, y consta de 350 páginas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El precio de cada ejemplar será 16 reales en Madrid, 20 en provincias, y 40 en Ultramar, franco el porte.

PUNTOS DE SUSCRICION A LAS OBRAS.

Madrid: En la administracion calle de las Infantas num. 17, cuarto bajo, y librerías de Moner, Carrera de San Jerónimo; Publicidad, pasaje de Matheu.

Provincias: en las principales librerías, y en casa de los corresponsales a la obra Reyes contemporáneos, y administraciones de correos.

En Ultramar: Habana, D. Antonio Charlin; Puerto-Rico, D. N. Gutierrez Salazar; Caracas, D. Emilio Philip; Carreño hermanos.

EL HERALDO MÉDICO.

Publicado bajo la direccion de D. José Gutierrez de la Vega.

La permanencia del cólera-morbo en varios puntos muy notables de España, ha decidido a la empresa de El Heraldo médico a consagrar la mayor parte de las columnas del periódico a la insercion de todos los medios preservativos y curativos empleados con mejor éxito contra tan terrible epidemia, así en Alemania como en Inglaterra, en Francia como en Italia y América, donde tambien está haciendo a estas horas los mas funestos estragos.

Además de este servicio que se propone prestar El Heraldo médico en estas tristes circunstancias, va a empezar inmediatamente a publicarse en su folletín una excelente obra, debida a uno de los mas famosos periodistas médicos de Francia, la cual debe consultarse por todos los profesores españoles y por los padres de familia. Esta obra, tan reciente, como que acaba de publicarse en Paris, en el presente mes, comprende todos los tratamientos empleados contra el cólera-morbo con mayores resultados por los principales médicos de Europa.

El Heraldo médico, que a su extraordinaria baratura reúne la circunstancia de gozar de una gran popularidad, es además un verdadero resumen de los progresos de las ciencias médicas en todo el mundo civilizado.

Se publica cada cuatro dias en pliegos dobles, en la forma de los diarios políticos, del tamaño de la Gaceta de Madrid. Contiene a menudo grabados en el texto, y da mensualmente en láminas aparte, una preciosa galería de retratos de médicos célebres españoles, hechos por nuestros mejores artistas.

Precio de suscripcion: 4 rs. al mes en Madrid y 48 el trimestre en provincias, franco de porte. Para esto es indispensable hacer el pedido directamente a la redaccion, porque por medio de los comisionados cuesta 24 rs. el trimestre en provincias.

Se hará el pedido con sobre a D. José Gutierrez de la Vega, director de El Heraldo médico, calle del Principe numero 16, Madrid; incluyendo el importe en libranzas sobre correos, en letras contra alguna casa de comercio, 6 en sellos de franqueo de cartas de los de seis cuartos.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

EL CANTOR DE LOS HEROES DE LA REVOLUCION DE JULIO, ensayo lirico de D. Santos Nombela y Tahares. Madrid 1854. Imprenta a cargo de Miguel Gonzalez, calle de la Zarza, núm. 1, cuarto bajo. Un cuadernito en cuarto.

Buena voluntad, excelentes intenciones, y bastante facilidad métrica recomiendan esta obra; producción, a lo que parece, de un joven lleno de ardor y buena fe. Hay en ella tozos muy bien contruidos; y no escasean los afectos tiernos y benévolos.

POLÍTICA ULTRAMARINA, por D. Mariano Torrente. Un tomo en 4.º—Madrid, 1854.—Imprenta de la Compañía general de impresores y libreros del reino, a cargo de Don A. Arrial.

PRESERVATIVO INFALIBLE

DEL COLERA.

Los Médicos de Viena aseguran que de 150,000 personas que tomaron dicho preservativo no fué ninguna atacada. Los de Rusia, Prusia, Inglaterra y Francia aseguran tambien que pueblos enteros se han librado de la epidemia con solo hacer uso oportunamente de este precioso preservativo.

Hállase de venta en la farmacia especial homeopática del doctor D. Ramon Castillo, calle de Preciados núm. 21.

Precio: paquete 8 rs.

Editor Responsable, D. ANTERO GIL.

MADRID.—Imprenta de la BIBLIOTECA NUEVA, a cargo de T. Lázaro, calle de las Infantas n.º 17.